



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado	RESPONSABLE	Registro Postal publicación periódica PP28-0009
TAMAULIPAS	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	AUTORIZADO POR SEPOMEX
TOMO CXLIV	Victoria, Tam., jueves 31 de enero de 2019.	Anexo al Número 15

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL

PLAN Municipal de Desarrollo 2018-2021 del municipio de Xicoténcatl,
Tamaulipas 2

COPIA

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO XICOTÉNCATL, TAM.

En Tercer Sesión Extraordinaria de Cabildo del R. Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tamaulipas, celebrada el día 11 de diciembre de 2018, se aprobó el:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 – 2021

R. AYUNTAMIENTO DE XICOTÉNCATL, TAMAULIPAS.

Seguimos Cumpliendo

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

VISIÓN Y MISIÓN

INTRODUCCIÓN

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

I. MARCO NORMATIVO Y DE POLÍTICA PÚBLICA

MARCO NORMATIVO NACIONAL

MARCO NORMATIVO ESTATAL

MARCO NORMATIVO MUNICIPAL

II. LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL

III. LOS COMPONENTES DEL DIAGNÓSTICO

a).- ASPECTO FÍSICO

Localización

Clima

Provincias Fisiográficas

Hidrología

Geología y Edafología

Flora Y Fauna

Uso del Suelo Predominante

b).- ASPECTO SOCIAL

Población

Índices de Marginación

Indicadores de Desarrollo Humano

Desarrollo Económico

Bienestar Social

Utilización del Espacio Público

Conservación y Mejoramiento Ambiental

Gobernanza

IV. EJES RECTORES

PRIMER EJE RECTOR.

GOBIERNO CERCANO, MODERNO Y DE RESULTADOS

ESTRATEGIAS ..

1.1 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1.2 MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS

1.3 ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.4 SERVIDORES PÚBLICOS HONESTOS, COMPETENTES Y SENSIBLES

SEGUNDO EJE RECTOR.

GOBIERNO INCLUYENTE, CON VISIÓN Y SENTIDO SOCIAL

2.1 BIENESTAR SOCIAL

- 2.2 VIVIENDA DIGNA PARA NUESTRA GENTE
- 2.3 DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO
- 2.4 EDUCACIÓN INTEGRAL
- 2.5 EL ACCESO A LA SALUD
- 2.6 DEPORTE Y RECREACIÓN
- 2.7 ARTE Y CULTURA PARA TODOS
- 2.8 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
- 2.9 LOS JÓVENES DE SIGLO XXI
- 2.10 APOYO A LAS MUJERES DE XICOTÉNCATL
- 2.11 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL

TERCER EJE RECTOR.

GOBIERNO PROMOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO

- 3.1. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
- 3.2. COMERCIO
- 3.3. TURISMO
- 3.4. AGRICULTURA
- 3.5. GANADERÍA
- 3.6. PESCA

CUARTO EJE RECTOR

GOBIERNO IMPULSOR DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

- 4.1 PLANEACIÓN URBANA
- 4.2 DESARROLLO ORDENADO Y CERTEZA JURÍDICA
- 4.3 PROTECCIÓN CIVIL
- 4.4 OBRA PÚBLICA
- 4.5 AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL
- 4.6 DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE
- 4.7 MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS

SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN

BIBLIOGRAFÍA .

HONORABLE CABILDO

C. Ofelia Noemy González Márquez

Presidente Municipal Constitucional

C. José Ángel Campos Segovia	<i>Síndico Único</i>
C. Ma. Piedad Velázquez Rodríguez	<i>Primer Regidor PAN</i>
C. Francisco Morales Zapata	<i>Segundo Regidor PAN</i>
C. Perla Fabiola Martínez Martínez	<i>Tercer Regidor PAN</i>
C. Benjamín Bolaños Hernández	<i>Cuarto Regidor PAN</i>
C. Víctor Hugo Barrón Martínez	<i>Quinto Regidor PRI</i>
C. Lorenza López Badillo	<i>Sexto Regidor PRI</i>

PRESENTACIÓN

El Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tam. En apego a las disposiciones jurídicas; Presenta el Plan de Desarrollo Municipal para la Administración 2018-2021, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 49 Frac. XXIV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, acorde al Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional.

La cercanía con el pueblo y el trabajo en conjunto dan pie a la creación de un plan coordinado que escucha las demandas y toma en cuenta la participación oportuna de la ciudadanía que propone alternativas e ideas que conllevan a acciones precisas conformando estrategias que se formulan en este documento y serán la base del trabajo de esta administración municipal, apegándose a los valores que nos rigen y a las disposiciones de ley, que fundamenten un gobierno con visión, comprometido con los hombres y mujeres de esta ciudad, visualizando la mejora social, económica y de infraestructura para que los xicotenguenses obtengan calidad de vida y que al término de la misma se demuestre con hechos el trabajo constante y firmemente compaginado con nuestros habitantes; ya que en Xicoténcatl Seguimos Cumpliendo.

De tal manera, entendiendo las necesidades que atañen a las familias de esta ciudad se llevó a cabo el análisis y la organización de cada uno de los planteamientos que hiciera la ciudadanía adecuándose de manera prioritaria se encuentran ya ordenadas dentro de este Plan de Desarrollo Municipal, para dar rumbo a la labor de construir no solo un mejor Xicoténcatl, sino un mejor Tamaulipas de la mano de un Gobernador que va encaminado a los mismos propósitos y que con dedicación y esfuerzo está plenamente enfocado en realizar un trabajo conjunto con todos los municipios de este Grandioso Estado.

El reto es lograr el fortalecimiento de las familias brindándoles todas las facilidades que como gobierno conduzcan al progreso, encauzando la mayor atención a quien más lo necesita de manera táctica, impulsando el desarrollo educativo como la base de la funcionalidad de una sociedad emprendedora y capaz.

Es de reconocerse el gran trabajo realizado por mis antecesores, quienes al frente de su administración también trabajaron en coordinación con el pueblo logrando así un gran avance en el progreso del desarrollo urbano y sustentable con ende hacia una ciudad que respeta su biodiversidad y fomenta la conservación del medio ambiente, son políticas públicas de una visión de un futuro mejor.

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 de Xicoténcatl, es la guía de una administración donde todos lograremos las aspiraciones con la mira de un objetivo claro, como lo es el bienestar de quienes conformamos un pueblo unido, fuerte, cálido, eficiente y con voluntad de salir hacia adelante, cada uno en su responsabilidad tanto ciudadanos como gobierno porque Seguimos Cumpliendo.

VISIÓN

Constituir al municipio de Xicoténcatl, en una ciudad sustentable que crece con orden y respeto al medio ambiente, con servicios públicos de calidad y con mejores espacios para la sana convivencia y la práctica del deporte, que dé certidumbre a las inversiones productivas para la generación de empleos que ofrezcan mejores condiciones de vida para sus habitantes.

MISIÓN

Generar un gobierno cercano a la gente, moderno y de resultados, que brinde los bienes y servicios que garanticen el bienestar social de la población, con alto nivel de eficacia y eficiencia, capaz de impulsar un modelo de crecimiento y desarrollo integral y sustentable, que contribuya con las aspiraciones de construir una mejor sociedad para todas y todos los Xicotenquenses.

INTRODUCCIÓN

Los retos que nos impone el siglo XXI están marcados por una serie de transformaciones políticas, económicas y sociales en torno de un acelerado desarrollo tecnológico, donde la información y el conocimiento corren vertiginosamente y llegan a millones de personas que al instante están informadas del acontecer diario no solo a nivel local sino incluso en el plano mundial. Estos procesos constituyen grandes desafíos para las administraciones públicas en la forma de como gobernar a una sociedad cada vez más informada, organizada, actuante e interesada en participar en la vida pública.

En este marco de referencia, se observa una creciente tendencia que propicia la participación activa en el conocimiento, la deliberación, y en el análisis de la naturaleza de la gestión pública y la evaluación de su desempeño que se deja sentir en el momento de tomar una decisión por una opción política u otra, en los procesos de renovación de las autoridades locales.

Así, las opiniones y las legítimas exigencias sociales ponen a prueba la capacidad de los gobiernos para ofrecer una respuesta oportuna a las necesidades de los ciudadanos y exigen la renovación de los procesos administrativos de la gestión gubernamental y la necesidad imperiosa de replantear las relaciones entre sociedad y gobierno, que lleven a conformar una sociedad más justa y equilibrada.

Ante este nuevo paradigma, nos hemos propuesto desde el gobierno municipal 2018-2021, impulsar acciones que permitan, por un lado, establecer una relación más próxima y cercana con la sociedad, y por otro, perfeccionar la coordinación del trabajo en equipo de todos los niveles de gobierno.

Además, es nuestro objetivo propiciar la transversalidad del accionar gubernamental y motivar la participación ciudadana para vigorizar un efectivo proceso de planeación democrática, que tome en cuenta la voluntad y el esfuerzo colectivo para lograr una gestión eficaz, que se traduzca en un mejoramiento palpable de las condiciones de vida de la ciudadanía.

En este contexto y conociendo la problemática que vivimos en Xicoténcatl que es propia de un municipio rural pero con una concentración urbana muy importante en su cabecera municipal; en el Plan Municipal de Desarrollo de Xicoténcatl 2018-2021, se presenta un diagnóstico de las circunstancias que inciden en la política del municipio.

En este orden de ideas, se identifican tanto las fortalezas como las coyunturas que benefician a la acción pública, además de las áreas de oportunidad donde se puede actuar para fortalecer las condiciones de bienestar, igualdad y progreso de los Xicotenquenses, como también las amenazas que pueden mermar el desarrollo de Xicoténcatl.

En este diagnóstico, podemos constatar que se han registrado avances significativos en Xicoténcatl, sobre todo en los últimos tres años, con acciones de pavimentación, electrificación, educación, salud, vivienda, seguridad y apoyo al campo.

Por eso teniendo como punto de partida que lo realizado hasta ahora ha sido bueno y ha hecho bien a nuestra gente, nos proponemos dar continuidad a los logros alcanzados para asegurar el cumplimiento de

los fines sociales y de los objetivos institucionales, que garanticen la aplicación constante y el redimensionamiento de los programas que han tenido un alto impacto social.

Con estos principios como eje de la acción política, nuestra administración municipal se propone realizar un gobierno de continuidad y de transformación, pero también de resultados, donde la honestidad, la transparencia y la rendición de cuentas serán una constante en todas las acciones de gobierno que emprenderemos, para que en el 2021, podamos ver los frutos de nuestro trabajo y esfuerzo reflejados en un mejor nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades para los Xicotenguenses.

Con base en una planeación estratégica certera, con visión y sentido social, el Gobierno Municipal será capaz de brindar soluciones sustentables a las demandas de los Xicotenguenses.

Para cumplir con estas expectativas y dar cumplimiento a las metas propuestas, el Plan Municipal de Desarrollo se ha conformado a partir de un proyecto que busca entender y atender las necesidades de desarrollo del municipio y las legítimas demandas de la ciudadanía, bajo el ineludible propósito de cumplir los compromisos que tuvieron origen en el consenso y en la firme convicción de servicio.

En este ejercicio de planeación democrática se analizaron y sistematizaron las propuestas presentadas por la ciudadanía y se alinearon con los programas de trabajo de cada dependencia municipal y otros organismos públicos para, en suma, identificar las áreas de atención prioritaria y los anhelos sociales más urgentes.

Por tanto, se decidió estructurar el Plan Municipal de Desarrollo en cuatro grandes ejes rectores:

Gobierno Cercano, Moderno y de Resultados.

Gobierno Incluyente con Visión y Sentido Social.

Gobierno Promotor del Desarrollo Económico.

Gobierno Impulsor del Desarrollo Sustentable.

En cada uno de los ejes rectores se plantean objetivos, estrategias y líneas de acción, que habrán de imprimir dinamismo y darán consistencia a la agenda del Gobierno Municipal para el periodo constitucional 2018-2021, con el propósito de atender las legítimas demandas de los sectores sociales.

Aunque en el Plan Municipal de Desarrollo se proyecta una visión integral de Xicotécatl, también se reconocen las vocaciones y perfiles sociales y económicos de las comunidades rurales que lo integran, a fin de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad que tenemos como municipio.

Mediante un esquema de gestión con base en resultados, y con el objeto de dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de las metas del Plan Municipal de Desarrollo de Xicotécatl 2018-2021, se incorporan los indicadores más relevantes que se utilizarán en la medición de resultados en cada uno de los ejes rectores propuestos.

También se consigna en este documento, la previsión y programación de los recursos financieros que se utilizarán en cada uno de los programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo, con base en el Presupuesto de Egresos aprobado.

En resumen, el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, recoge las tareas y los cometidos que se ha comprometido a ejecutar el gobierno Xicotenguense, además de las políticas públicas que habrán de consolidar a Xicotécatl como un mejor lugar para vivir.

La práctica de los principios y valores democráticos que marcan nuestro proyecto de gobierno, harán posible la construcción de una base firme que nos consolide como una ciudad ordenada, productiva, progresista y con mejores oportunidades de desarrollo para todos.

A su vez, los fundamentos y programas contenidos en este documento rector, nos permitirán seguir contando con una sociedad que se distingue por su unidad, por la cohesión de su tejido social y por su capacidad para superar cualquier reto junto a un Gobierno Municipal cercano, sensible a sus necesidades y con capacidad para ofrecer una alternativa de solución oportuna y puntual a cada necesidad de la agenda social.

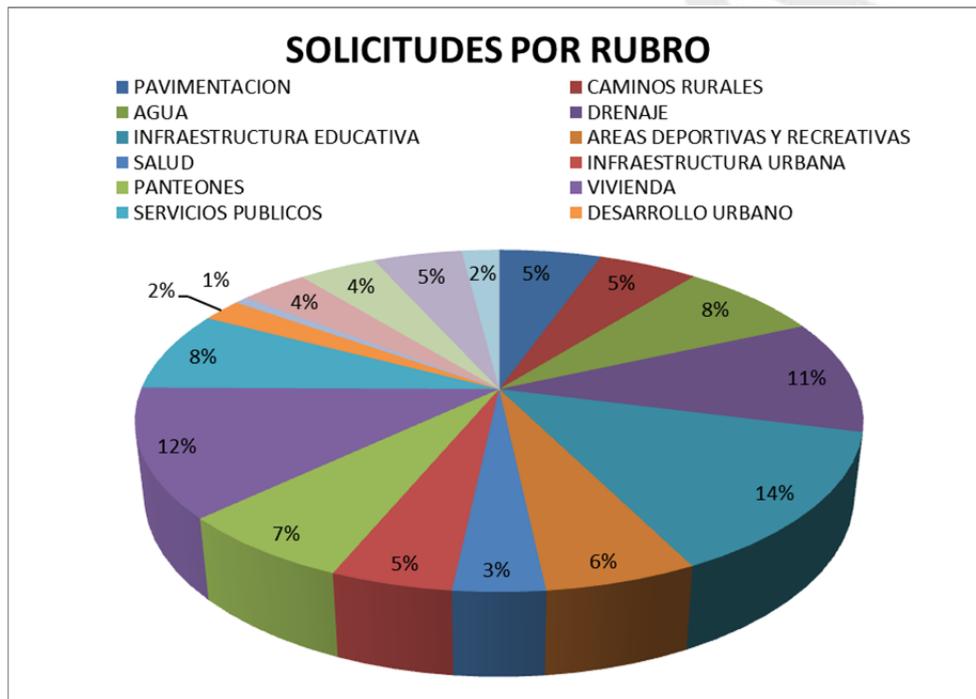
LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Bajo el lema "Seguimos Cumpliendo" y con la visión de un gobierno incluyente, con visión y sentido social, que reconoce que nuestra fortaleza está en la suma de voluntades, en la participación activa y decidida de las mujeres y los hombres de Xicotécatl; en la orgullosa fuerza de trabajo de los obreros, campesinos y comerciantes; los jóvenes deportistas, las valiosas amas de casa y nuestras incansables gestoras y gestores sociales de las colonias populares y Delegados Municipales, todos sin excepción fueron convocados a una gran cruzada de participación ciudadana para construir con las propuestas de todos, este Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

Todo lo anterior en el marco de la gobernanza y el ejercicio pleno y efectivo de la democracia, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Todas las propuestas fueron revisadas y sistematizadas, como lo representa el siguiente cuadro.

NUM	RUBRO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	PAVIMENTACIÓN	38	5%
2	CAMINOS RURALES	37	5%
3	AGUA	53	8%
4	DRENAJE	75	11%
5	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	95	14%
6	ÁREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	40	6%
7	SALUD	24	3%
8	INFRAESTRUCTURA URBANA	32	5%
9	PANTEONES	47	7%
10	VIVIENDA	85	12%
11	SERVICIOS PÚBLICOS	53	8%
12	DESARROLLO URBANO	15	2%
13	EQUIPAMIENTOS	5	1%
14	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES	25	4%
15	GUARNICIONES Y BANQUETAS	29	4%
16	ELECTRIFICACIÓN	33	5%
17	REFORESTACIÓN	14	2%
TOTAL		700	100%

Gráfico 1



I. MARCO NORMATIVO Y DE POLÍTICA PÚBLICA.

EL MARCO NORMATIVO NACIONAL.

El proceso para la conformación del Plan Municipal de Desarrollo obedece a los preceptos incluidos en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, derivados del Artículo 26° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece la obligación de elaborar un proceso de planeación en un marco amplio de participación social y criterios definidos para su formulación, instrumentación, control y evaluación.

Para ello, la Ley en su Artículo 2°, establece como objetivo fundamental de la planeación, lograr el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable, así como la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución.

En términos de coordinación, en su Artículo 33, la Ley señala la facultad del Ejecutivo Federal para establecer los mecanismos que se requieran con las Entidades Federativas, a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional; y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

EL MARCO NORMATIVO ESTATAL

En los artículos 4º de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.

Se dispone también que el Estado conduzca y orientará la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población.

En la Constitución Estatal se establecen las facultades del gobierno del estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

En este contexto, Tamaulipas tiene como marco vigente la Ley Estatal de Planeación, que establece en su Artículo 5, que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios, contando con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley y el Código Municipal.

Asimismo señala en su Artículo 24, que los planes municipales de desarrollo deberán elaborarse y aprobarse en un plazo de tres meses contados a partir de la fecha en que tome posesión el Ayuntamiento y sus previsiones se realizarán durante el período constitucional que le corresponda. Las consideraciones y proyecciones de más largo plazo, sustentadas en acciones ejecutadas total o parcialmente por el Ayuntamiento podrán considerarse por el Consejo Económico y Social, a fin de impulsar su incorporación en la planeación municipal.

En su artículo 26, establece que los Planes Municipales de Desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución, y establecerán los lineamientos de política de carácter municipal, sectorial y de servicios municipales. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán el contenido de los Programas Operativos Anuales, siempre en concordancia con el Plan Estatal y con el Plan Nacional de Desarrollo.

EL MARCO NORMATIVO MUNICIPAL

El Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en su artículo 182 dispone que los Ayuntamientos, para el cumplimiento de sus fines y aprovechamiento de sus recursos, formularán el Plan Municipal de Desarrollo considerando los Sistemas Nacional y Estatal de Planeación Democrática y atendiendo a criterios de planeación estratégica, que permitan una visión de largo plazo y de participación democrática que considere la incorporación de los grupos sociales, a través de los mecanismos de consulta previstos en la Ley Estatal de Planeación.

En consecuencia, en el proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo se alentará la participación de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones en las etapas de elaboración, actualización y ejecución, así como de los programas que de él se deriven e incluirá las estrategias, objetivos y acciones de largo plazo que permitan el crecimiento ordenado de las zonas urbanas y el desarrollo óptimo de las actividades económicas y productivas prioritarias de la localidad.

El artículo 183 mandata que los Ayuntamientos deberán formular y aprobar los respectivos planes municipales de desarrollo, dentro de los tres meses siguientes a la toma de posesión, considerando en él las acciones a realizar durante el periodo que les corresponda, así como las consideraciones y proyecciones de largo plazo, debiendo remitirse al Congreso y al Ejecutivo para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Para concluir, el artículo 184, precisa que los planes municipales de desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades para el desarrollo integral del Municipio; sus planteamientos se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución, y establecerán los lineamientos de política de carácter municipal, sectorial y de servicios municipales, e indicarán los programas sectoriales institucionales, regionales y especiales. Las dependencias encargadas de su ejecución elaborarán programas operativos anuales, en concordancia con los planes Nacional y Estatal de Desarrollo. Los programas operativos anuales, que deberán ser congruentes entre sí, servirán de base para la integración de los proyectos de presupuestos anuales de los Ayuntamientos.

II. LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL.

El presente gobierno busca conducir al municipio hacia un proceso de desarrollo integral, inclusivo, equitativo y sustentable; y a la construcción de un sistema político profundamente democrático y moderno. Para lograrlo, el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 asume los siguientes principios:

LEGALIDAD.

Reconocemos y asumimos nuestra responsabilidad que en el ejercicio del poder público, habremos de apegarnos siempre al principio de legalidad, con pleno respeto al marco normativo establecido, propiciando a partir del ejemplo, el cumplimiento de las leyes por parte de la ciudadanía, promoviendo la cultura de la legalidad entre gobierno y gobernados para construir juntos una sociedad participativa, unida, democrática, interesada en su municipio y con la capacidad de resolver los problemas y retos de la actualidad.

CALIDAD EN EL SERVICIO.

Los servidores públicos municipales nos esforcaremos cada día por brindar una atención cordial, personalizada y eficaz, a cada uno de los Xicotenguenses que acudan al Ayuntamiento, procurando resolver los problemas oportunamente, priorizando nuestra atención hacia los niños, adultos mayores y las personas con capacidades diferentes, hablando siempre con la verdad y sin prometer lo que no podamos cumplir, porque aspiramos a que el pueblo de Xicoténcatl esté orgulloso de sus funcionarios municipales

Reafirmando nuestro compromiso de manejar con transparencia y honestidad los recursos públicos, de transformar la ciudad, de brindar servicios públicos a la ciudadanía, de planificar y proyectar el futuro y de brindar una atención de calidad y calidez de a cada una de las personas que llegan a las oficinas de la Presidencia Municipal.

TRABAJO.

Desde la toma de posesión al frente del Ejecutivo Municipal, todas y todos los que integran la administración pública municipal, establecieron el firme compromiso de trabajar cada día para atender y dar respuesta a la demanda de las y los Xicotenguenses. Este compromiso será asumido hasta el final de la presente administración, por lo que ante cualquier circunstancia todas y todos los servidores públicos mostrarán plena disposición para el trabajo.

HONESTIDAD.

Una de las principales demandas y exigencias de la población es que sus servidores públicos actúen con total honestidad y rectitud en cada una de las labores y funciones que desempeñen; esta situación sin duda generará un clima de confianza entre gobierno y sociedad.

En este sentido, el compromiso de la presente administración pública municipal es trabajar y ejercer un gobierno honesto, que cumpla y haga cumplir las leyes y reglamentos, que combata incansablemente actos ilícitos y de corrupción, y sobre todo que sea transparente y rinda cuentas claras a la población. Un gobierno honesto eleva los niveles de confianza y aceptación por parte de la población.

CERCANÍA.

Un gobierno que trabaje por y para las y los ciudadanos nunca debe de estar por encima de ellos, sino todo lo contrario trabajar a su lado, promoviendo mecanismos eficaces de participación ciudadana para buscar juntos las soluciones a las problemáticas que se le presente.

El actual gobierno municipal trabajará a la par de los ciudadanos con la plena convicción de buscar siempre la cercanía con la gente; en la medida que aseguremos esta cercanía, podremos atender y ofrecerle resultados reales a las y los Xicotenguenses.

RESPONSABILIDAD.

Implica la existencia de mecanismos para garantizar la responsabilidad en las obligaciones que tienen las y los servidores públicos para desarrollar sus funciones en el marco administrativo y político, así como el conocimiento técnico necesario para cumplir con sus responsabilidades. Tendrán obligadamente que capacitarse para que cuenten con las herramientas necesarias que les permitan conocer y aplicar, en las políticas públicas, los contenidos de los derechos, las obligaciones del Estado de acuerdo con el derecho internacional, los derechos humanos y la relación indisoluble que estas obligaciones tienen con sus responsabilidades en la función del servicio público.

EQUIDAD.

Este principio busca asegurar que los servicios, las acciones públicas y la distribución de los recursos presupuestarios sean asignados, mediante criterios de equidad, entre todos los grupos de población. Implica también que se debe garantizar que las políticas y presupuestos presten la debida atención y/o favorezcan a grupos de individuos, a sectores y subsectores, en situaciones de exclusión y/o discriminación. La igualdad debe ser en razón del acceso a oportunidades, al trato y al bienestar que haga posible mejorar las condiciones y calidad de vida de las personas, grupos y sociedades, así como superar la desigualdad social, la desigualdad de género, sus causas y sus impactos.

COORDINACIÓN CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO.

Las políticas públicas son más eficientes cuando existen los mecanismos de articulación entre las diferentes dependencias y áreas gubernamentales; así como con gobiernos de todos los niveles: local, estatal y federal; con el poder legislativo y judicial y con los diferentes sectores sociales para considerar sus planteamientos y propuestas.

Por eso seremos luchadores incansables, insistentes tocadores de puertas de todas las dependencias gubernamentales, de todos los órdenes de gobierno y los poderes establecidos, para impulsar los acuerdos y autorizaciones respectivas que se requieran en el ámbito de nuestra competencia, para lograr las obras, acciones y proyectos productivos que Xicoténcatl requiere para su desarrollo y bienestar de nuestra gente.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SUMA DE VOLUNTADES.

LA SUMA DE VOLUNTADES de todos los **XICOTENQUENSES**: del ama de casa, profesionistas, empresarios, obreros, campesinos, deportistas y la sociedad en general, hagamos **SINERGIA**, hagamos **UNIDAD**, hagamos **FUERZA** para llevar al municipio de **XICOTÉNCATL** a la modernidad y que avance a mejores horizontes de desarrollo, en un gran proyecto con visión de futuro y generador de mejores condiciones de vida para los Xicotenguenses, porque el derecho a participar es un derecho humano

fundamental y complejo que está entrelazado con los principios democráticos fundamentales e implica que las políticas públicas deben ser elaboradas e implementadas con base en una amplia consulta y participación de la población; la política misma debe convertirse en un escenario de creación de un tejido social auto sostenible y de fomento de organizaciones sociales democráticas. Todas las fases del proceso presupuestal deben ofrecer a toda la ciudadanía la oportunidad de tomar parte en las decisiones, así como recoger y valorar sus propuestas.

CREATIVIDAD.

La creatividad y la innovación hacen referencia a los programas novedosos en materia de desarrollo local: contribución a las cadenas productivas, promoción de asociaciones de productores y fideicomisos diversos, implementación de programas de microcréditos, y asociación intermunicipal para impulsar el desarrollo económico y social. También se consideran, en éste tipo de acciones, la modernización de su administración y nuevas formas de prestación de servicios públicos mediante la adopción de sistemas de gobierno electrónico o de calidad, el impulso de diversas formas de participación ciudadana (las contralorías sociales y ciudadanas, la cogestión gobierno-sociedad en materia de urbanización, seguridad pública y medio ambiente).

EFICACIA Y EFICIENCIA.

Significa garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas definidos, con los recursos humanos, económicos, administrativos, técnicos y materiales con que se cuentan. La eficacia mide el grado de alcance de los objetivos, verifica si las políticas públicas se encuentran bien encaminadas hacia las metas propuestas. Por su parte, la eficiencia verifica la medida en que los recursos y/o insumos se han convertido económicamente en resultados. Es la medida que se aplica a la relación entre los recursos insumidos (fondos, pericia y experiencia, tiempo, etcétera) y los productos y resultados logrados.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

El enfoque contribuye a que el proceso de formulación de políticas sea más transparente y da a la población y las comunidades capacidad de acción para que los que tienen el deber de actuar rindan cuentas al respecto. En cuanto al proceso presupuestario (formulación, aprobación, ejecución, evaluación y fiscalización), durante todas las etapas debe existir información disponible para evaluar la asignación y ejercicio de los recursos. La información presupuestal debe ser clara, accesible, oportuna, consistente, detallada y en formatos que permitan el análisis por parte de la población.

III. LOS COMPONENTES DEL DIAGNÓSTICO.

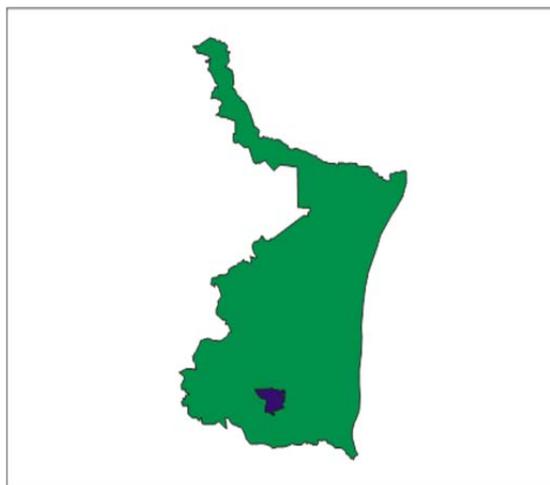
El diagnóstico es, técnicamente, el punto de partida para la elaboración de políticas públicas. Las fuentes de información para identificar los datos sociodemográficos más representativos y los problemas recurrentes que se presentan en el municipio fueron: el XIII Censo de Población y Vivienda 2010 y el censo intercensal 2015, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); así como una revisión hemerográfica de los diarios de mayor circulación regionales y la consulta de estudios realizados por las instituciones académicas.

a).- ASPECTO FÍSICO.

Localización y Superficie Territorial

Entre los paralelos 23° 11' y 22° 48' de latitud norte; los meridianos 99° 09' y 98° 46' de longitud oeste; altitud entre 50 y 500 m. Colinda al norte con el Municipio de Llera; al este con el municipio de González; al sur con el municipio de El Mante; al oeste con el municipio de Gómez Farías.²

Figura 1



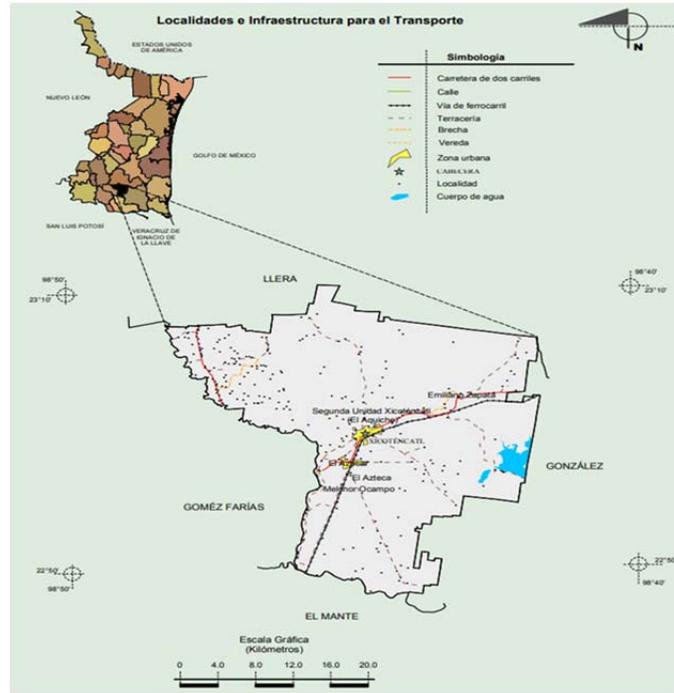
La extensión del municipio es de 862.35 km² que representa el 1.0% del territorio estatal, que por su tamaño lo ubica en el lugar 33 del estado, después de Miquihuana y antes de Gómez Farías.²

Está integrado por 194 localidades¹ entre rurales y urbanas de las cuales las más importantes son: Xicoténcatl (cabecera municipal); Segunda Unidad Xicoténcatl (El Aquiche); Emiliano Zapata; Mártires de Río Blanco (La Reforma) y Primero de Mayo. Los habitantes de Xicoténcatl se distribuyen en la superficie municipal con una densidad poblacional de 26.19 habitantes/Km².

¹ Fuente: Catálogo de Localidades. Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP. SEDESOL

² Fuente: Compendio de información geográfica municipal 2010 Xicoténcatl, Tamulipas. INEGI.

Figura 2.- Localidades e infraestructura para el transporte



Clima.

Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (82%), Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (7%), Semiseco muy cálido y cálido (6%) y Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (5%).

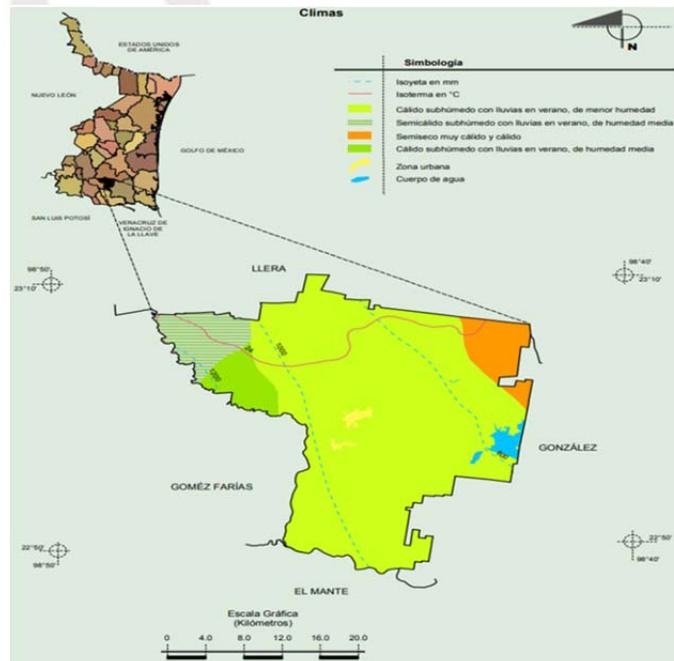
Rango de precipitación

700 – 1 300 mm. ¹

Rango de temperatura

22 - 26°C. ¹

Figura 3.- Clima



Provincias Fisiográficas.

Provincia.- Llanura Costera del Golfo Norte (99.9%) y Sierra Madre Oriental (0.1%).¹

Subprovincia.- Llanuras y Lomeríos (99.9%) y Gran Sierra Plegada (0.1%).¹

Sistemas de topoformas.- Llanura Aluvial (67.6%), Bajada Típica (12%), Meseta Típica (10%), Lomerío Típico (7%), Meseta con Cañadas (2.7%), Bajada con Lomerío (0.5%), Sierra Compleja (0.1%) y Valle Típico (0.1%).¹

Hidrología.

Región hidrológica.- Pánuco (100%).¹

Cuenca.- R. Tamesí (100%).¹

Subcuenca.- R. Tamesí (42%), R. Guayalejo (38%) y R. Sabinas (20%).¹

Corrientes de agua.- Perenne: R. Sabinas, R. Guayalejo y R. Comandante Intermitentes: A. Hondo, A. Colorado, A. El Arenal, A. El Capulín, A. El Sargento, A. La Lajilla, A. La Peñita, A. Las Capitanas y A. Pasito Hondo.¹

Cuerpos de agua.- P. Dique El Tecolote, P. Xicoténcatl y P. Emilio Portes Gil.¹

Hidrología.

Región hidrológica.- Pánuco (100%).¹

Cuenca.- R. Tamesí (100%).¹

Subcuenca.- R. Tamesí (42%), R. Guayalejo (38%) y R. Sabinas (20%).¹

Corrientes de agua.- Perenne: R. Sabinas, R. Guayalejo y R. Comandante Intermitentes: A. Hondo, A. Colorado, A. El Arenal, A. El Capulín, A. El Sargento, A. La Lajilla, A. La Peñita, A. Las Capitanas y A. Pasito Hondo.¹

Cuerpos de agua.- P. Dique El Tecolote, P. Xicoténcatl y P. Emilio Portes Gil.¹

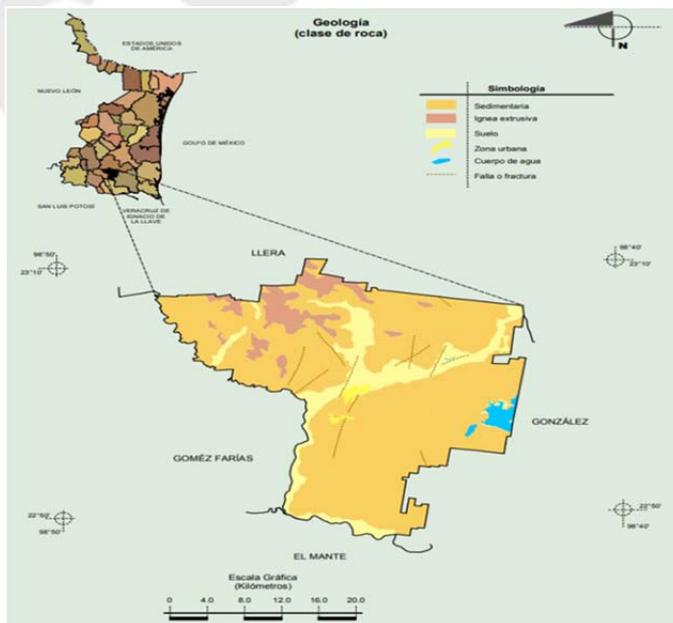
Geología y Edafología.

Periodo.- Cretácico (49%), Paleógeno (25%), Cuaternario (13%), Neógeno (11%), y No aplicable (2%).¹

Roca.- Ignea extrusiva: Basalto (7%) Sedimentaria: Lutita (74%) y conglomerado (4%) Suelo: Aluvial (13%) y No aplicable (2%).¹

Suelo dominante.- Vertisol (59.6%), Chernozem (13.8%), Regosol (11.7%), Leptosol (8.7%), Phaeozem (5.5%), Fluvisol (0.6%) y Kastañozem (0.1%).¹

Figura 4.- Geología



Flora.

La vegetación existente en el municipio es muy diversa, pues encontramos desde la selva baja caducifolia que abarca un 80%, componiéndose el resto por matorral crasirosurifolio espinoso, bajo espinoso, selva caducifolia y matorral subinermes como orejón, laureles, capulín, palo de rosa, rajador, palo amarillo,

aquiche,¹ vara dulce, tenaza, mezquite, ébano, chicharrilla, higuierón, árboles frutales (mango, naranja, ciruela).

Fauna.

En cuanto a fauna, encontramos liebre, armadillo, conejo, tejón, zorrillo, chachalaca, víbora, venado cola blanca, zorra y coyote, entre otros.¹

Uso del Suelo y Vegetación.

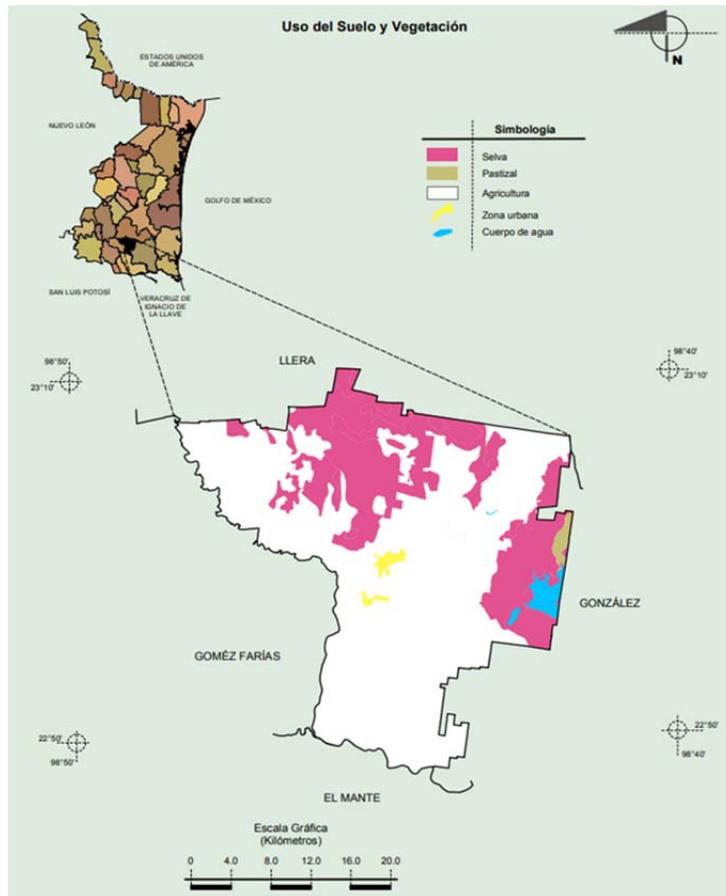
Agricultura (71%) y zona urbana (0.5%), Selva (28%) y pastizal (0.5%).¹

Uso potencial de la tierra.

Agrícola.- Para la agricultura mecanizada continua (76%) Para la agricultura con tracción animal continua (0.3%) Para la agricultura con tracción animal estacional (9.7%) No apta para la agricultura (14%).¹

Pecuario.- Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (76%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (10%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (13.6%) No aptas para uso pecuario (0.4%).¹

Figura 5.- Uso del Suelo y Vegetación



¹ Fuente: Compendio de información geográfica municipal 2010 Xicoténcatl, Tamaulipas. INEGI.

b).- ASPECTO SOCIAL.

Población.

De acuerdo con el Censo de Intercensal 2015, la población total de Xicoténcatl es de 23,739, habitantes, de los cuales 49.66% son mujeres y 50.34% son hombres; como se especifica en el siguiente cuadro y gráfica:

Cuadro 2

Municipio	Mujeres	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Total
XICOTÉNCATL	11,789	49.66%	11,950	50.34%	23,739

Gráfico 2



Con relación a las edades de la población de los habitantes del municipio, 30.2% se concentra entre los 15 y 34 años, le siguen las personas adultas mayores, como se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 3

MUNICIPIO DE XICOTÉNCATL (POBLACION - EDAD - SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES)

Edad	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
00-04 años	867	940	1,807	45-49 años	731	761	1,492
05-09 años	1,149	1,117	2,266	50-54 años	756	694	1,450
10-14 años	962	1,046	2,008	55-59 años	535	567	1,102
15-19 años	1,004	1,060	2,064	60-64 años	468	464	932
20-24 años	833	788	1,621	65-69 años	372	366	738
25-29 años	728	683	1,411	70-74 años	324	356	680
30-34 años	860	736	1,596	75 años y más	593	573	1,166
35-39 años	905	806	1,711	No especificado	22	20	42
40-44 años	841	812	1,653				

HOMBRES: 11,950 HOMBRES: 11,789 TOTAL: 23,739

FUENTE: ENCUESTA INTERCENSAL 2015

Cuadro 4

Municipio de Xicoténcatl									
(Población total, edad mediana, relación hombres-mujeres e índice de envejecimiento por municipio según sexo)									
Población total ¹			Edad mediana ²			Relación	Índice de envejecimiento		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Hombre - Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
22,864	11,444	11,420	30	29	30	100.21	53.05	52.85	53.25

FUENTE: Elaboración Propia con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

¹ Incluye una estimación de población a nivel estatal de 99 000 personas que corresponden a 33 000 viviendas sin información de ocupantes.

² Para calcular la edad mediana se excluye a la población con edad no especificada.

La mayoría de las y los residentes del municipio de Xicoténcatl son originarios de la localidad (88.91%), 10.21% de la población que habita en el municipio nació en otra entidad, 3.79% de la población residente en Xicoténcatl es originaria del San Luis Potosí y le siguen, en orden descendente, los estados de Querétaro, Veracruz, Nuevo León y Guanajuato.

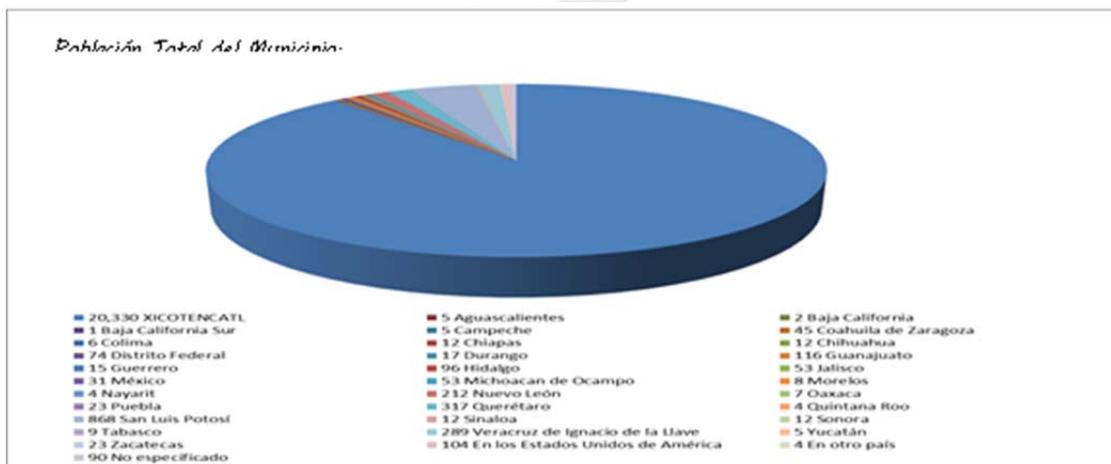
En el siguiente cuadro se muestra a la población total del Municipio y lugar de nacimiento según sexo:

Cuadro 5

Municipio de Xicoténcatl (Población total del Municipio y lugar de nacimiento según sexo)							
Lugar de Nacimiento	Población Total	Sexo		Lugar de Nacimiento	Población Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres			Hombres	Mujeres
XICOTENCATL	20,330	10224	10,106	Morelos	8	5	3
Aguascalientes	5	2	3	Nayarit	4	1	3
Baja California	2	1	1	Nuevo León	212	102	110
Baja California Sur	1	1	0	Oaxaca	7	6	1
Campeche	5	1	4	Puebla	23	9	14
Coahuila de Zaragoza	45	23	22	Querétaro	317	148	169
Colima	6	3	3	Quintana Roo	4	1	3
Chiapas	12	4	8	San Luis Potosí	868	423	445
Chihuahua	12	8	4	Sinaloa	12	5	7
Distrito Federal	74	38	36	Sonora	12	6	6
Durango	17	10	7	Tabasco	9	4	5
Guanajuato	116	58	58	Veracruz de Ignacio de la Llave	289	137	152
Guerrero	15	7	8	Yucatán	5	2	3
Hidalgo	96	54	42	Zacatecas	23	10	13
Jalisco	53	23	30	En los Estados Unidos de América	104	50	54
México	31	11	20	En otro país	4	1	3
Michoacan de Ocampo	53	22	31	No especificado	90	44	46
TOTAL: 22,864		HOMBRES: 11,444		MUJERES: 11,420			

FUENTE: Elaboración Propia con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

Gráfico 3



En el municipio existen muy pocas personas hablantes de lengua indígena. De acuerdo con la información del censo, sólo 0.12% del total de la población del municipio, de tres años o más, habla alguna lengua indígena, porcentaje del cual 50.0% también habla español.

La religión más practicada en Xicoténcatl es la católica (82.88%), seguida por la protestante y evangélica (9.14%). Es importante señalar que 5.15% de la población censada contestó que no profesa ninguna religión.⁴ Por otro lado, es conveniente mencionar que en el municipio viven 1,521 personas con alguna limitación en la actividad⁵ de las cuales 714 son mujeres y 807 son hombres.

Índices de Marginación.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda, en 2010 Xicoténcatl tenía un índice de marginación de - 0.75890, por lo que se le consideraba con un grado de marginación bajo, ocupando el lugar número 1,839 a nivel nacional y el lugar 27 a nivel estatal.⁶ Aquí enfrentamos una paradoja pues contamos con 53

3 Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI

4 IDEM

5 Dificultades que una persona puede tener en la realización de tareas de la vida diaria.

6 INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

localidades rurales donde viven 2,809 personas con un grado de marginación alto y muy alto, que carecen de la mayoría de los servicios de infraestructura básica y que sin embargo no son elegibles para ninguno de los programas de combate a la pobreza que opera la Secretaría de Desarrollo Social a nivel Federal.

Respecto de las familias, en el municipio de Xicoténcatl, para 2015, había 7,247 hogares censales⁸, de los cuales 1,866 son de jefatura femenina es decir, 25.75%, con una población de 5,283 habitantes. Aquí estaremos pendientes de su elegibilidad en el Programa de Seguro de Vida para Mujeres Jefas de Familia de la SEDESOL.

Cuadro 6.

Municipio de Xicoténcatl (Hogares censales y su población por Municipio y sexo de la jefa o el jefe según tipo y clase de hogar)

Sexo del jefe o la jefa	Hogares/ Población en hogares	Estimador	Hogares y su población	Tipo y clase de hogar								
				Familiar					No familiar			No especificado
				Total	Nuclear	Ampliado	Compuesto	No especificado	Total	Unipersonal	De corrientes	
Total	Hogares	Valor	7,247	6,265	5,311	1,816	23	97	956	943	13	3
Total	Población en hogares	Valor	23,739	22,716	15,928	7,290	94	426	969	943	13	2
Hombres	Hogares	Valor	5,381	4,860	4,152	1,150	19	60	515	513	14	1
Hombres	Población en hogares	Valor	18,456	17,927	13,201	4,912	74	269	517	513	2	0
Mujeres	Hogares	Valor	1,866	1,405	1,117	705	4	40	441	430	3	5
Mujeres	Población en hogares	Valor	5,283	4,789	2,669	2,432	20	162	452	430	11	4

FUENTE: CENSO INTERSENSAL 2015

Indicadores de Desarrollo Humano.

El Censo de Población y Vivienda 2005 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ubica a Tamaulipas entre los estados con desarrollo humano alto (IDH de 0.82). Su posición en la clasificación nacional se ha mantenido en el lugar 16 en los años 2000 y 2005.

Respecto del Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG)⁷, que incorpora la pérdida en desarrollo humano atribuible a la desigualdad entre mujeres y hombres, en 2005 se observa que la entidad registra un IDG mayor que el obtenido a nivel nacional. Con relación a su evolución, el indicador nacional creció 1.93% mientras que el indicador estatal lo hizo a una tasa superior de 2.39%. La diferencia porcentual entre el IDG y el IDH hace posible obtener una medida sobre la pérdida del desarrollo humano atribuible a estas diferencias, que a nivel nacional fue de 0.66% mientras que para la entidad fue de 0.51%. En cuanto a las oportunidades para las mujeres en los ámbitos de participación política, económica (control sobre recursos económicos) y de ocupación (acceso a empleos directivos) medidas mediante el Índice de Potenciación de Género (IPG), la entidad muestra un valor en el IPG de 0.5061, menor al nacional de 0.6095.

Entre 2000 y 2005 el IPG del estado creció a un menor ritmo respecto del indicador nacional, pues mientras el primero se incrementó 3.58% el nacional lo hizo en 13.43%.

El índice de Desarrollo Humano 2005, por municipio (0.8117), ubica a Xicoténcatl en el lugar 16 de la entidad.

Con relación al Índice de Desarrollo Relativo al Género 2005, ubican a Xicoténcatl en el lugar 18 de la entidad.

En el cuadro siguiente se describen los indicadores que se toman en cuenta para establecer el Índice de Desarrollo Humano.

⁷ El IDG mide los logros en las dimensiones de salud, ingreso y educación, tomando en consideración la desigualdad entre hombres y mujeres. Mientras más disparidades de género menor es el grado de desarrollo.

Cuadro 7

Índice de Desarrollo Humano 2005		Nota: (*) El PNUD clasifica el grado de desarrollo humano en: alto, mediano y bajo. (1) Se refiere a la población de 15 años y más. (2) Índice componente del IDH, calculado a partir de la tasa de mortalidad infantil. (3) Índice componente IDH, calculado a partir de la tasa de alfabetización y la tasa de asistencia escolar. (4) Índice componente del IDH, calculado a partir del ingreso de cápita anual. Los datos mostrados corresponden a la información más reciente publicada por el PNUD.
Indicador	Valor	
Índice de Desarrollo Humano	0.81	
Grado de Desarrollo Humano(*)	Alto	
Posición a nivel nacional	468	
Indicadores de Desarrollo Humano 2005		
Indicador	Valor	
Tasa de mortalidad infantil	18.03	
Tasa de alfabetismo(1)	89.94	
Tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 24 años de edad	69.67	
Ingreso por cápita anual ajustado a cuentas nacionales (dolares PPC)	8,054	
Índice de salud(2)	0.8708	
Índice de educación(3)	0.8319	
Índice de ingreso(4)	0.7325	

Desarrollo Económico.

El municipio de Xicotécatl es eminentemente rural, por lo que el total de la población económicamente activa (PEA) es de 7,582 personas, de las cuales 22.45% (1,768) son mujeres y 77.55% son hombres (6, 106).

Respecto de la PEA desocupada, ésta se concentra en la población que se encuentra entre los 20 y 44 años de edad, como puede apreciarse a continuación:

Cuadro 8

MUNICIPIO DE XICOTÉCATL (Población de 12 años y más por sexo según condiciones de actividad económica y de ocupación)						
Sexo	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica ¹				
		Población económicamente activa ²			Población no económicamente activa	No especificado
Total	Ocupada	Desocupada				
Total	18,838	7,583.00	7,404.00	179.00	11,179.00	76.00
Hombres	9,329	5,685.00	5,553.00	132.00	3,605.00	39.00
Mujeres	9,509	1,898.00	1,851.00	47.00	7,574.00	37.00

FUENTE: Censo intercensal 2015

Del total de la PEA, 94.55%, es decir, 7, 404 habitantes, se encontraba trabajando mientras que 2.36% se encontraba desempleada, con disposición a trabajar, pero sin encontrar trabajo.

El nivel de ingresos de la población ocupada se concentra mayormente entre los que ganan de 1 a 2 salarios mínimos los que representan el 43.18%, mientras que solo el 33.54% ganan más de 2 salarios mínimos, tal como lo describe el siguiente cuadro.

Cuadro 9

Municipio de Xicotécatl (Población ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo)					
Sexo	Población ocupada	Ingreso por trabajo ¹			
		Hasta 1 s.m. ²	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	No especificado
Total	7,404	12.25	43.18	33.54	11.03
Hombres	5,553	9.20	43.74	34.97	12.08
Mujeres	1,851	21.39	41.49	29.23	7.89

FUENTE: Censo intercensal 2015

Del total de la población de 12 años o más, 59.34% se encontraba no económicamente activa, resalta el hecho de que las mujeres casi duplican al total de hombres que se encuentran en esta situación.

En cuanto a la tasa de participación económica, en general ésta se concentra en los habitantes de entre 25 y 59 años de edad, siendo mayor en hombres que en mujeres, como se aprecia en el siguiente cuadro.

Cuadro 10

Municipio de Xicoténcatl							
(Tasas específicas de participación económica y grupos quinquenales de edad según sexo)							
Grupos quinquenales de edad	Tasas específicas de participación económica			Grupos quinquenales de edad	Tasas específicas de participación económica		
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
12-14 años	5.48	0.31	2.94	50-54 años	86.46	24.43	56.23
15-19 años	39.32	10.70	25.25	55-59 años	78.11	13.63	45.84
20-24 años	75.17	24.49	51.31	60-64 años	58.48	11.93	35.23
25-29 años	91.43	31.76	61.00	65-69 años	48.07	7.99	28.00
30-34 años	93.84	28.60	60.10	70-74 años	34.38	4.92	19.36
35-39 años	93.19	33.33	63.22	75-79 años	25.94	3.00	14.81
40-44 años	92.46	27.24	57.59	80-84 años	15.60	2.99	9.45
45-49 años	93.08	25.11	58.45	85 años y más	12.86	0.00	6.79
HOMBRES: 67.59			MUJERES: 19.54		TOTAL: 43.55		
FUENTE: Elaboración Propia con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI							

La mayor parte de la población ocupada se concentra en el sector comercio y trabajadores de servicios diversos (37.30%), mientras que el 20.31% trabajan como profesionistas, técnicos y administrativos; el 19.07% son trabajadores de la industria, que en su gran mayoría laboran en el Ingenio Azucarero de la localidad; y el 22.23% son trabajadores agropecuarios.

Todas estas actividades son generadoras de empleos en torno de las cuales las familias Xicotenquenses desarrollan su economía familiar y construyen el entorno económico de la región. El siguiente cuadro muestra la Población Ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional:

Cuadro 11

Municipio de Xicoténcatl
(Población ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional)

Sexo	Población ocupada	División ocupacional ¹				
		Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos ²	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria ³	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos ⁴	No especificado
Total	7,404	1,504.00	1,646.00	1,412.00	2,762.00	80.00
Hombres	5,553	839.00	1,631.00	1,288.00	1,760.00	35.00
Mujeres	1,851	665.00	15.00	124.00	1,002.00	45.00

FUENTE: Censo intercensal 2015

Nota: Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento.

¹ Corresponde a las ocupaciones agrupadas del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO, 2011).

² Comprende: funcionarios, directores y jefes; profesionistas y técnicos; así como trabajadores auxiliares en actividades administrativas.

³ Comprende: trabajadores artesanales; así como operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte.

⁴ Comprende: comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas; trabajadores en servicios personales y vigilancia; así como trabajadores en actividades elementales y de apoyo.

* Municipio censado.

Industria.

La economía de Xicoténcatl depende principalmente de la Industria Azucarera, en estos últimos años se han mantenido gracias a las gestiones de los Líderes de ULPCA CNC, además se han instalado pequeñas industria fomentoras de Trabajo.

Porque es importante recordar que el desarrollo económico en Xicoténcatl tiene que ir acompañado de la creación de empleos. El empleo es una demanda de la población general, pero específicamente de la juventud recién egresada de las instituciones de educación superior que también reclama capacitación técnica, ya que estos profesionistas tienen que emigrar a otros municipios y entidades a falta de oferta de oportunidades de empleo local.

Turismo.

La actividad turística busca posicionarse como un aliado versátil de la economía en Xicoténcatl y contribuir al crecimiento económico de la región, generando empleos y promoviendo novedosas actividades culturales y ecológicas, proponiendo así nuevas formas de desarrollo social, cultural y ecológico del municipio. Sin embargo, es una actividad en desarrollo y, por tanto, necesita de un conjunto de recursos, humanos y materiales para hacer de Xicoténcatl un destino turístico histórico, cultural y ecológico-rural. Sin embargo Xicoténcatl es tierra generosa dotada de abundantes recursos naturales distribuidos a lo largo y ancho del municipio, que son ideales para la práctica del ecoturismo como la rivera del Río Guayalejo, el Olmito, el Recodo, la presa vieja y la presa (cortina) derivadora del Conejo, entre otros.

Se cuenta con balnearios ubicados en el río Sabinas, uno en el Ej. Vicente Guerrero, otro en el Rancho San Manuel, otro en el Ej. Felipe Ángeles, en un área 100% natural, con aguas frescas en verano y tibias en invierno así también contamos con el Río Guayalejo con balnearios como el Olmito, el Recodo, Gallinas, el Puente Brownsville y las Adjuntas en el cual se unen las dos corrientes de ambos ríos.

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, Xicoténcatl cuenta con 4 establecimientos de hospedaje que suman 51 cuartos disponibles para alojar a los visitantes que arriban al municipio; una Central de Autobuses de Pasajeros y una infraestructura carretera de 132 km de longitud, con comunicación hacia el norte, centro y sur del estado y hacia los estados vecinos de San Luis Potosí, Nuevo León y Coahuila.

La presa Lic. Emilio Portes Gil representa un gran potencial en materia de turismo y recreación que no ha sido explotado debidamente, pues hace falta promoción en la actividad de pesca deportiva, con los pescadores nacionales y del Valle de Texas para la realización de Torneos de Pesca y otros deportes acuáticos como el buceo el esquí y remo, entre otros. Además se cuenta también con recursos cinegéticos como la paloma de ala blanca, venado y jabalí.

Con singular importancia para la investigación paleontológica de la era prehistórica, destaca a nivel nacional El Valle de los Mamuts, ubicado en la localidad del Salitrillo del Ej. Santa Rosa, es un sitio donde se encontraron restos fósiles de esta especie. Esta planicie árida de composición sedimentaria con una superficie de 3 kilómetros cuadrados, también es susceptible de ser explotada turísticamente.

Podemos concluir que la actividad turística en Xicoténcatl requiere para su impulso de obras de infraestructura, dotación de servicios complementarios y una estrategia muy puntual en materia de promoción; pero sobre todo, la participación decidida de empresarios locales que le apuesten con inversiones en esta actividad productiva.

Agricultura.

La agricultura es la actividad predominante en el municipio, según datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera de la SAGARPA⁸ la superficie total sembrada en el año 2012, fue del orden de las 35,071.94 hectáreas de diferentes cultivos, destacando principalmente la caña de azúcar con 27,996.00 hectáreas; 2,352.23 de sorgo grano; 1,913 de agave y 1,029.00 de pastos y pradera secos.

En el cuadro siguiente se desglosa la superficie sembrada por cada cultivo, la superficie cosechada, la producción y el rendimiento obtenido.

8 Fuente. SIAP.SAGARPA.2012

Cuadro 12

Municipio de Xicoténcatl (Siembras y Cosechas: todos los ciclos en la modalidad riego+temporal)					
Cultivo	Superficie sembrada (has)	Superficie siniestrada (has)	Superficie cosechada (has)	Producción obtenida (ton)	Rendimiento obtenido (ton/has)
Agave	1,913.00	0	0	0	0
Cacahuete	0.50	0	0	0	0
Calabacita	3.25	0	3.00	30.00	10.00
Caña de azúcar	27,996.00	0	14,842.00	961,264.00	63.89
Cartamo	50.00	0	50.00	10.00	0
Cebolla	50.00	0	50.00	1750.00	35.00
Frijol	2.75	0	2.00	1.00	0.50
Limón	39.00	0	39.00	220.00	5.64
Miaz grano	292.21	33.93	253.42	312.39	1.23
Mandarina	22.00	0	22.00	264.00	12.00
Mango	402.00	0	402.00	4728.00	11.76
Naranja	707.00	0	707.00	10752.00	15.21
Pastos y praderas seco	1,029.00	0	1,029.00	6174.00	6.00
Sorgo grano	2,352.23	177	723.79	1152.59	1.59
Soya	200.00	0	200.00	260.00	1.30
Toronja (pomelo)	13.00	0	13.00	208.00	16.00
Total	35,071.94	210.93	18,336.21

FUENTE: Elaborado por el Servicio de Información Agrolimentaria y Pesquera (SIAP), con información de las Delegaciones de la SAGARPA

Ganadería.

De no menos importancia, las actividades pecuarias en Xicoténcatl constituyen la segunda actividad productiva pues según información liberada en 2012 por el SIAP⁹, el municipio produjo 512.03 ton de carne en canal de especies bovino, porcino, ovino, caprino y ave. Además también se producen 898,094.00 litros de leche de bovino.

Otros productos pecuarios de los cuales destacan en la producción son las 21.42 ton. De huevo para plato.

Cuadro 13

Municipio de Xicoténcatl (Avance Pecuario: volumen de la producción en toneladas)												
Especie / producto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Bovino leche	48.68	53.11	57.62	62.00	66.41	75.29	92.96	115.12	110.71	93.12	70.80	53.12
Caprino leche	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total leche	48.68	53.11	57.62	62.00	66.41	75.29	92.96	115.12	110.71	93.12	70.80	53.12
Ave carne	2.85	3.10	3.38	3.62	3.96	4.43	5.52	6.75	6.48	5.56	4.15	3.10
Bovino carne	23.70	25.84	28.09	30.18	32.75	36.65	45.42	56.31	53.88	45.52	34.51	25.91
Caprino carne	0.05	0.07	0.07	0.07	0.07	0.09	0.10	0.13	0.13	0.11	0.08	0.06
Guajolote carne	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ovino carne	0.47	0.52	0.61	0.61	0.67	0.74	0.91	1.11	1.05	0.93	0.69	0.52
Porcino carne	0.56	0.61	0.69	0.72	0.81	0.90	1.10	1.28	1.28	1.12	0.84	0.60
Total carne	27.63	30.14	32.84	35.20	38.26	42.81	53.05	65.58	62.82	53.24	40.27	30.19
Abeja cera	0	0	0	0	0	0.08	0.08	0	0	0	0	0
Abeja miel	0	0	0	0	0	0.80	0.80	0	0	0	0	0
Ave huevo-plato	1.06	1.15	1.25	1.39	1.48	1.66	2.09	2.43	2.41	2.10	1.54	1.10
Ovino lana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total otros productos	1.06	1.15	1.25	1.39	1.48	2.54	2.97	2.43	2.41	2.10	1.54	1.10

FUENTE: Elaborado por el Servicio de Información Agrolimentaria y Pesquera (SIAP), con información de las Delegaciones de la SAGARPA

Nota: Los totales de leche y carne en canal, podrían no coincidir con la suma de las cifras por producto, debido a que los decimales están redondeados en enteros

9 Fuente: Sistema de Información Agroalimentaria. Información proporcionada por la SAGARPA.2012.

Pesca.

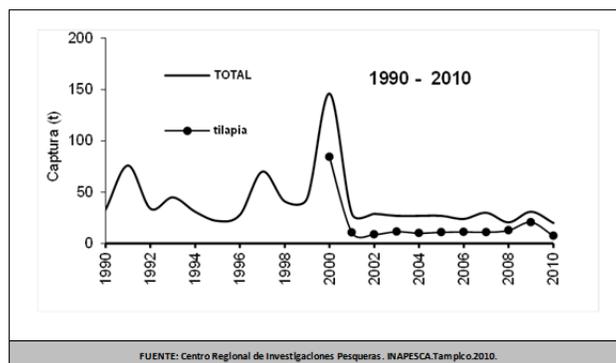
Presa Emilio Portes Gil.

Este embalse cuenta con una superficie de 2, 896 has y con una capacidad de 232 millones de m3 de agua.

La actividad pesquera comercial está representada por Unidades de Producción y permisionarios. La pesca deportiva está representado por campos pesqueros cuyo objetivo es la pesquería de Lobina *Micropterus salmoides*. La captura comercial la integran los recursos Tilapia *Oreochromis aureus* (50%), Carpa *Cyprinus carpio* (24%), Bagre *Ictalurus punctatus* (23%) y lobina *Micropterus salmoides* (3%). El esfuerzo pesquero actual es de 23 pescadores comerciales y 29 deportivos.

La no continuidad de la siembra de alevines ha impactado en la disminución de la captura. A partir de 2001 la captura es del 38% con respecto al promedio registrado entre 1990 y 1999 de 42 ton. Se observa un comportamiento estable en los últimos 10 años con 26 toneladas promedio anual. Es notable un pico de mayor de captura en el 2000 de 146 ton; después de ese año registran al 2010 una captura promedio de 12 ton la tilapia, 8 la carpa y 5 el bagre (fig.1). Existe alta variabilidad del nivel de agua por su destino para diversos usos. La pesca está condicionada a la siembra periódica de alevines, al uso principal del embalse y a la dinámica hidrológica que origina variaciones en el nivel del agua.

Gráfico 4



Comercio.

El comercio está considerado como una actividad económica terciaria según la clasificación del INEGI en su encuesta intercensal 2015 los trabajadores de servicios diversos (Comercio y Servicios), se concentra el 40.65% de la población económicamente activa, por lo que no podemos subrayar su importancia y su aportación a la economía municipal.

Tradicionalmente el comercio se concentraba en las instalaciones del mercado municipal ubicado en la cabecera de Xicoténcatl, pero estas actividades se han diversificado en las calles y avenidas de la zona urbana según las proyecciones del desarrollo urbano y las vocaciones de uso de suelo en su modalidad comercial y de servicios.

Estas actividades engloban no los bienes que se producen en las distintas actividades económicas, sino los servicios que satisfacen las necesidades de las personas. Son las partes "blandas" de la economía, es decir, las actividades en donde la gente ofrece su conocimiento y tiempo para mejorar la productividad, desempeño, potencial y sostenibilidad de la economía.

De ahí que el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del INEGI, con información actualizada al año 2013, registra para Xicoténcatl 938 unidades económicas activas de diferentes ramos comerciales y de servicios tales como instituciones públicas, constructoras, purificadoras de agua, misceláneas, talleres, gasolineras, papelerías, farmacias, carnicerías, expendedoras de gas butano, entre otros.

En el sector comercial y de servicios es necesario hacer cumplir las proyecciones contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial cuyo objetivo es el ordenar el crecimiento integral del municipio en todos sus ámbitos con respeto a los usos de suelo establecidos en el mismo, permitiendo el desarrollo de corredores comerciales para potencializar todas las oportunidades posibles que tiene el municipio en las actividades en comento.

Bienestar Social.

El bienestar social implica poner a disposición de las mujeres y de los hombres Xicotenquenses un amplio conjunto de condiciones jurídicas, institucionales, de salud, educativas y económicas que les den seguridad, certidumbre y confort para que estén en condiciones físicas, mentales y materiales de participar en los proyectos personales y de la comunidad, del municipio. En este sentido, es necesario reforzar estrategias para abatir rezagos en materia de derechos humanos e igualdad, y en el fomento a la educación, la cultura, la salud y el deporte.

Sin duda, el bienestar social está íntimamente relacionado con la economía familiar, la cual se ve trastocada día a día por el aumento en los precios de los productos y servicios de la canasta básica además de otros servicios como luz y gasolina. Ello genera que las personas que son cabeza de familia opten por

privarse de desarrollar actividades recreativas y de hacer turismo local o nacional durante los periodos de vacaciones escolares con la finalidad de ahorrar dinero para asumir los gastos de regreso a clases. Todo esto resta calidad al bienestar social integral de la comunidad, además de trastocar la dinámica de crecimiento y desarrollo de la economía local.

Educación.

Bajo la premisa de que la educación es un derecho humano fundamental y factor de desarrollo de la población identificamos la importancia de construir la visión municipal de una educación integral de calidad como lo señala el Plan Estatal de Desarrollo Tamaulipas 201

6-2022, aunque sabemos del enorme reto que esto implica para una administración municipal con las limitaciones presupuestales conocidas y la creciente demanda de este sector, que se centra en la aportación de personal docente pagado por el municipio y la necesidad de construir más infraestructura para la educación, como aulas, talleres, laboratorios, techumbres y bardas perimetrales entre otros.

El índice desarrollo humano, IDH, utilizado por la Organización de las Naciones Unidas, ONU, mide el grado de progreso de la población de un país a nivel mundial a partir de la ponderación de tres parámetros básicos del desarrollo: una vida larga y saludable medida por la esperanza de vida al nacer, la educación medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación combinada, y el nivel de vida decoroso, medido por el PIB per cápita en dólares, lo que significa nivel de ingreso.

De ahí que la educación es un componente importante del desarrollo humano, preocupación y ocupación de cualquier gobierno que se precie de ser responsable, tanto más, que según información actual, nuestro país se ubica en el último lugar de los 30 países que integran la OCDE respecto al aprovechamiento escolar en las áreas de ciencia, lectura y matemáticas, según el informe de fecha reciente, del Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés).¹⁰

Por otro lado, existen tres indicadores básicos que permiten conocer las fortalezas y debilidades del sistema educativo nacional: la tasa de analfabetismo, la asistencia escolar y la escolaridad promedio. En Xicoténcatl, 7.38% de la población total es analfabeta, entendiéndose ésta como la persona de 15 y más años de edad que no sabe leer ni escribir; en el municipio hay un mayor porcentaje de Mujeres en esta condición. También se puede observar que a mayor edad de la población, mayor porcentaje de analfabetismo, esto sucede en mujeres y hombres.

El municipio de Xicoténcatl tiene un grado promedio de escolaridad de 8.41 años; las mujeres tienen un grado de escolaridad de 8.49 años. El total de la población del municipio de Xicoténcatl, de 15 años o más, con educación primaria terminada es del 41.97%; con Secundaria terminada el 91.10%; el 22.63% cuenta con estudios de nivel medio superior y 10.16% con estudios de educación superior.¹¹

Cuadro 14

Municipio de Xicoténcatl													
(Población de 15 años y más por sexo, nivel de escolaridad y grado promedio de escolaridad)													
Sexo	Población de 15 años y más	Sin escolaridad	Nivel de escolaridad							Educa-ción media superior ²	Educa-ción superior ³	No especificado	Grado promedio de escolaridad
			Educación básica				Secundaria						
			Total	Preesco-lar	Primaria ¹	Total	Incom-pleta	Com-pleta	No especi-ficado				
Total	17,616	7.36	59.10	0.42	41.97	57.61	8.70	91.10	0.20	22.63	10.16	0.74	8.41
Hombres	8,666	7.22	59.10	0.53	44.28	55.19	10.61	89.39	0.00	22.85	10.09	0.74	8.33
Mujeres	8,950	7.50	59.09	0.32	39.72	59.95	7.00	92.62	0.38	22.42	10.23	0.75	8.49

FUENTE: CENSO INTERCENSAL 2015

Nota: Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento.

¹ Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.

² Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato (general o tecnológico) o normal básica.

³ Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), especialidad, maestría o doctorado.

¹ Municipio censado.

En cuanto la infraestructura¹² educativa, el municipio cuenta con 101 escuelas públicas de nivel básico y medio superior.

Xicoténcatl solo cuenta con una Universidad Privada la cual se llama “Universidad del Norte de Tamaulipas por tal motivo gran número de las personas a cursar este nivel educativo tienen que continuar sus estudios en Cd. Mante, Tampico o hasta la capital del Estado, Cd. Victoria; situación que agrava la economía familiar porque que no toda la población tiene acceso a este nivel de estudio, por lo que es necesario la

10 Fuente: Periódico El Universal. Lunes 9 de Diciembre de 2013.México.

11 Fuente: Censo Intercensal 2015. Educación. INEGI

12 Censo de Población y Vivienda 2010.INEGI.

construcción de Universidades Tecnológicas y de otras modalidades para satisfacer la demanda de los jóvenes Xicotencenses.

Para el año 2010, contaba con 2 bibliotecas en los niveles de educación básica, media y superior de la modalidad escolarizada donde se realizaron 1,712 consultas¹³.

Cultura.

El fomento a la cultura, y específicamente a la cultura urbana pública, es una labor que es preciso fortalecer su articulación. Los proyectos y las propuestas para hacer llegar al público un variado número de expresiones artísticas (música, danza, dibujo, pintura, etcétera) se ven aún limitados por la falta de programas e inversiones para este fin.

Más importante todavía, estas iniciativas se ven limitadas en sus posibilidades de éxito por la falta de una cultura de apropiación de los espacios públicos tangibles (jardines, monumentos, plazas), la cual en ocasiones se ve rebasada por el auge –entre la juventud– de la cultura cibernética, de la apropiación de espacios públicos virtuales (redes sociales electrónicas), lo que induce a la falta de identidad tradicional local y a la falta de compromiso hacia el cuidado del espacio público, y del espacio público cultural en específico.

Constituye un compromiso de esta administración municipal el preservar y difundir nuestros antecedentes culturales manteniendo latente nuestra historia, identidad y tradiciones, frente al proceso de globalización que se vive en estos tiempos. Por ello habremos de impulsar y promover una política cultural al alcance de todos, difundiendo nuestra riqueza cultural a partir de la infraestructura con que contamos: La Biblioteca Municipal y el Teatro al aire libre.

Museo Municipal “José de Jesús Almanza Ríos”¹⁴

El museo cuenta con una sala de exposiciones permanentes, en la que exhibe una colección de piezas arqueológicas donadas por el Maestro de Pintura Guanajuatense José de Jesús Almanza Ríos. La colección comprende mil 175 objetos líticos de calizas, sílex, pedernal, obsidiana y basalto de origen local, salvo la obsidiana, así como 282 objetos de barro que en total suman mil 457 piezas¹⁵.

El acervo incluye puntas de proyectil, manos de mortero, hachas, manos de metate, morteros, cuchillos, fragmentos de esculturas, pulidores, navajas de obsidiana, metates, raederas. Dentro de la cerámica, comprende figurillas antropomorfas, zoomorfas, silbatos zoomorfos, un malacate, vasijas y un pendiente. En exhibición se encuentran las piezas más representativas. El municipio es conocido por encontrarse en sus alrededores La Peñita y el Valle de los Mamuts, en donde se han encontrado restos óseos de mamut, de los cuales el museo resguarda un fémur, una tibia, una mandíbula de adulto y una mandíbula de mamut bebé.

Biblioteca Pública Municipal “Gral. Aarón Sáenz Garza”¹⁶

Es una organización que brinda acceso al conocimiento, a la información y al trabajo intelectual a través de una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad en igualdad de condiciones sin distinción alguna. Cuenta con equipos de cómputo con red de internet que están al servicio de los visitantes y un personal capacitado para atender todos los requerimientos de apoyo bibliográfico de los usuarios.

Casa de la Cultura.

La Casa de la Cultura Municipal constituye un espacio de formación cultural que busca fortalecer la identidad local y el sentido de pertenencia a través de las disciplinas que imparte en las áreas de Danza Folklórica, Danza Moderna, Pintura, Música y Canto.

A través del Programa de Espacios Culturales fomenta la realización de eventos gratuitos donde se expone al público todo el trabajo de los profesores de la casa y los logros obtenidos por los alumnos de todas las edades.

Del género literario, destacan las obras de Antonio Delgado, intituladas “A Causa de los Equinoccios”, “Figuraciones en el Fuego” y “Los Unicornios”; de Adrián Morales, “Mis primeros Versos” y “Sobre el Ara del Dolor”, que constituyen un acervo local que requiere ser promovido en los círculos de lectura locales.

En cuanto a obras pictóricas, contamos con la de Jesús Almanza Ríos, intituladas “Señor de la Resurrección” y “Fundación de Tenochtitlán”, plasmada en la Iglesia Dulce nombre de Jesús y en la Escuela Secundaria Federal Pedro José Méndez, respectivamente.

13 Censo de Población y Vivienda 2010.INEGI

14 Fuente: Página Web del Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tam.

15 Fuente: Ídem

16 IDEM.

Fiestas Populares.

Las más sobresalientes son: 15 de Marzo, fecha en que se festeja la fundación de la Villa de Escandón, hoy Xicoténcatl y la del último domingo del mes de Enero en que se efectúa la fiesta del Dulce nombre de Jesús.

Salud.

Respecto de la salud, de acuerdo con el XIII Censo de Población y Vivienda del INEGI, para 2010, La tasa de mortalidad infantil es del 18.03% y el promedio de hijos nacidos vivos es de 2.68%; 92.90% de la población es derechohabiente, mientras que 6.04% no cuenta con ninguna cobertura de servicios de salud según datos del censo intercensal 2015

Cuadro 15

Municipio de Xicoténcatl										
(Población total por sexo, según condiciones de derechohabientes a servicios de salud y tipo de institución)										
Sexo	Población total	Condición de afiliación a servicios de salud ¹							No afiliada	No especificado
		Afiliada ²								
		Total	IMSS	ISSSTE e estatal	Pemex, Defensa o Marina	Seguro Popular o para una Nueva Generación ³	Institución privada	Otra institución ⁴		
Total	23,739	92.90	51.19	8.62	0.05	43.10	0.54	0.41	6.04	1.06
Hombres	11,789	91.49	54.01	8.10	0.06	40.42	0.52	0.59	7.36	1.15
Mujeres	11,950	94.28	48.50	9.11	0.05	45.66	0.56	0.23	4.74	0.98

ENCUESTA INTERCENSAL 2015

Nota: Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento.

¹ La distribución porcentual de la condición de afiliación a servicios de salud se calcula respecto de la población total.

² El porcentaje para cada institución de servicios de salud se obtuvo con respecto de la población afiliada. La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a las personas que están afiliadas en más de una institución de salud.

³ Incluye al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) que coordina la Secretaría de Salud (SSA).

⁴ Incluye otras instituciones de salud públicas y privadas del país.

* Municipio censado.

La revisión de la infraestructura de servicios de salud señala que la demanda de servicios médicos de la población es atendida por unidades médicas públicas y privadas donde se cuenta con 42 médicos que prestan sus servicios en 6 unidades médicas de carácter público, proporcionando a la población derechohabiente 12,713.8¹⁷ consultas anuales.

Entre las instituciones públicas de sector salud que otorgan servicios a la población se encuentran: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de Salud (SS) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

En el Ingenio Aarón Sáenz, se cuenta también con una clínica del I.M.S.S. y en el área rural en el Ej. Las Trancas y El Sauzal cuenta con un consultorio médico dependiente de la Secretaría de Salud

En el DIF municipal, especial atención reciben, la promoción y difusión de los programas de planificación familiar. Por otra parte el conjunto de medidas de prevención aplicadas por esta institución está logrando disminuciones¹⁸ significativas en la incidencia de enfermedades infecciosas, endémicas y epidémicas. Así la actual administración pretende alcanzar las metas propuestas para el beneficio de las familias Xicotenguenses, proporcionando los siguientes servicios:

- ◆ Consulta Externa
- ◆ Medicamentos
- ◆ Exámenes de laboratorio (análisis clínicos)
- ◆ Ecografías y Ultrasonidos
- ◆ Electrocardiogramas
- ◆ Apoyo en trámite para ingreso y atención en el Seguro Popular
- ◆ Referencia y apoyo de transporte para el Centro de Rehabilitación Integral Altamira, Hospital General en Cd. Mante, Hospital Infantil y CREE en Cd. Victoria y Hospital de Montemorelos N.L.
- ◆ Campañas de asistencia social oftalmológicas y de atención a la mujer

Es una preocupación social y del sector salud es el creciente número de hombres y mujeres jóvenes que hacen uso de drogas y consumen alcohol. Estas conductas de adicción contribuyen a acentuar otros

17 Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI

18 Página Web del Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tam.

problemas sociales como lo es la deserción escolar, el vandalismo, la inseguridad y la desconfianza de la gente que los rodea.

Igualmente preocupante es el importante número de personas que padece enfermedades como diabetes y obesidad, padecimientos que son detonantes de enfermedades crónico-degenerativas. En este rubro, gran importancia debe otorgársele al problema de la obesidad infantil, la cual además de atentar contra la salud física de las y los infantes, también tiene un gran impacto en su desarrollo diario de convivencia escolar y familiar; situaciones como discriminación y la desvalorización de su persona y de sus capacidades son sólo algunas de las graves consecuencias.

En ese sentido, particular atención debe prestarse a la falta de vinculación entre los programas de salud y los del deporte, ya que es necesario rehabilitar y acondicionar espacios públicos deportivos, especialmente aquellos dispuestos en las unidades habitacionales y en los parques.

Hay que hacer conciencia sobre el hecho de que la activación física es sólo una parte de un estado de salud ideal para mujeres y hombres, ya que falta avanzar en la divulgación de información adecuada acerca de la importancia del comer suficiente y nutritivo y crear poco a poco una cultura del comer sano que vaya de la mano de la actividad física.

Otros de los problemas que limitan el bienestar social, son la violencia intrafamiliar y el maltrato físico y emocional hacia las mujeres. También son aspectos de preocupación ciudadana la discriminación de género y de condición económica, así como la falta de espacios laborales y la falta de un diseño urbano adecuado para facilitar el desplazamiento y asegurar el cómodo acceso a cada punto de la ciudad para las personas de la tercera edad y para las personas discapacitadas.

Un fenómeno social importante por el incremento que se ha detectado a nivel nacional, es la violencia física y sexual hacia las mujeres y las niñas. El derecho a vivir una vida libre de violencia, será atendido en el municipio para contribuir con los objetivos y metas del Milenio.

Deporte.

Es nuestra visión municipal el conformar una sociedad con hábitos saludables que realice sus actividades en plenitud de sus capacidades físicas con infraestructura deportiva y de recreación que estimule la activación física e iniciación del alto rendimiento deportivo.

En nuestro municipio contamos con una amplia y diversificada infraestructura para la práctica del deporte en todas sus disciplinas. A nivel organizativo existen ligas debidamente registradas en béisbol, fútbol y atletismo.

Actualmente, se cuenta con la construcción de la segunda etapa de la Unidad Deportiva¹⁹ e incluye dos canchas de frontón, un campo de béisbol con medidas reglamentarias, gimnasio al aire libre, canchas de usos múltiples y en una tercera etapa, la construcción de la fachada, barda y acceso principal.

En la periferia de la cabecera municipal se encuentra el Gimnasio Xicoténcatl que con instalaciones modernas para la práctica de diversos deportes individuales y de grupo.

En el Estadio de Fútbol "Othón Núñez de Cáceres", con capacidad para 10,000 espectadores, para uso deportivo diseñadas con tecnología de punta y con bajo consumo de energía.

Protección Civil.

Con la información contenida en el Atlas de Riesgos de los Municipios de El Mante, Gómez Farías y Xicoténcatl, es necesario establecer las medidas preventivas correspondientes para atender el peligro potencial que tiene nuestro municipio en la época de lluvias, ante el eventual desbordamiento del Río Guayalejo, canales y presas de la región y sus eventuales impactos en la población. Asimismo se identificaron áreas en peligro por zonas de acumulación principalmente en vías de comunicación, localidades y zonas urbanas de Xicoténcatl, que impactarían aproximadamente a 41 localidades²⁰ con 1,111 viviendas y 3,926 habitantes que pueden ser afectadas y en zonas urbanas 7 colonias con 909 viviendas y 3,158 habitantes.

Tomar las previsiones también ante el riesgo potencial de derrames químicos de autotransportes, conflagraciones de gaseras, gasolineras y otras instalaciones de tipo industrial que manejan sustancias peligrosas y que se ubican cerca de núcleos de población.

Aun cuando no podemos establecer el momento preciso del movimiento o reactivación de las fallas y fracturas geológicas²¹ detectadas en la zona urbana y rural del municipio, es necesario tomar las previsiones necesarias para salvaguardar la integridad física de las personas y su patrimonio ante un evento de esta naturaleza. Por lo que las localidades con posible afectación según la traza de fracturas con orientación NE-SW atraviesan los poblados Damián Carmona y Guadalupe Rodríguez, poniendo en peligro a 170 habitantes distribuidos en 53 viviendas.

19 Fuente: Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tam.

20 Fuente: Atlas de Riesgos de los Municipios de El Mante, Gómez Farías y Xicoténcatl, Tam. protección.civil.tamaulipas.gob.mx

21 IDEM.

Utilización del Espacio Público.

El crecimiento urbano viene acompañado por una alta demanda de servicios públicos, la circulación vial que sea fluida y de libre acceso para todos los vehículos y los peatones.

En Xicoténcatl se carece de un servicio de transporte público que satisfaga las necesidades internas de traslado de los trabajadores a sus centros de trabajo, a los estudiantes que acuden diariamente a los planteles escolares de los diferentes niveles y a las amas de casa que se desplazan hacia diferentes puntos de la cabecera municipal. De la misma manera no hay servicio de transporte público hacia la zona rural y viceversa.

La planeación urbana implica la voluntad y la acción de las instituciones gubernamentales y de la ciudadanía, de los sectores productivos, de las instituciones educativas y de las asociaciones civiles. Ya que las acciones que cada uno realice en el municipio tienen un impacto en el mejoramiento de la planeación urbana y de la aspiración que se tiene de hacer de Xicoténcatl una ciudad ordenada, limpia y con atractivo turístico.

Para alcanzar estos objetivos hay que erradicar algunas prácticas que no contribuyen al embellecimiento de la ciudad, entre ellas se pueden mencionar la contaminación visual ocasionada por letreros comerciales colocados en distintos puntos de la zona comercial que no respetan las medidas reglamentarias mínimas que contempla el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

Aunado a lo anterior hay una débil cultura de respeto y cuidado de los espacios públicos, de los monumentos, de los parques; y el depósito de basura en lugares no adecuados entre otras prácticas no deseables que afectan la imagen urbana.

Pavimentación.

Solo 119 manzanas de 376 cuentan con vialidades de concreto en todas sus vialidades, mientras que 114 manzanas disponen de pavimento en alguna de sus calles y 140 manzanas carecen de vialidades pavimentadas.²²

Vivienda.

La vivienda es el espacio afectivo y físico donde los cónyuges, hijos u otros parientes cercanos, estructuran y refuerzan sus vínculos familiares a lo largo de las distintas etapas de su curso de vida. Asimismo, la vivienda constituye un espacio determinante para el desarrollo de las capacidades y opciones de las familias y de cada uno de sus integrantes para llevar a cabo el proyecto de vida que tienen razones para valorar.

Así, el alojamiento en una vivienda digna y decorosa, derecho sancionado en el Artículo Cuarto Constitucional, favorece el proceso de integración familiar en un marco de respeto a las individualidades, evita el hacinamiento, contribuye a la creación de un clima educacional favorable para la población en edad escolar, reduce los riesgos que afectan la salud, y facilita el acceso a los sistemas de información y entretenimiento modernos.

La población que habita viviendas que carecen de energía eléctrica, agua entubada, drenaje, sanitario exclusivo o de tamaño inadecuado, está expuesta a mayores impedimentos para gozar de una vida larga y saludable y dificulta el aprendizaje de los menores de edad, entre otras privaciones cruciales en la vida de las familias y sus integrantes.

En Xicoténcatl según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, existen 7,247 viviendas habitadas de las cuales 259 tienen piso de tierra, 38 cuentan con techos endeblés, 295 con muros endeblés y 2,459 presentan algún nivel de hacinamiento. El promedio es de 3.4 habitantes por vivienda.

Existen 130 viviendas sin acceso a energía eléctrica, 341 personas carecen de agua potable entubada, 1,619 no cuentan con el servicio de drenaje, 1,282 usan leña y carbón para cocinar.

En términos de cobertura de los servicios de agua potable el 95.29% de las viviendas cuentan con el vital líquido; el 98.05% disponen de energía eléctrica y el 77.05% cuentan con drenaje, sin embargo, con las obras realizadas en estos tres rubros durante el periodo 2016-2018²³, donde fueron beneficiadas un buen número de colonias populares y localidades rurales, seguramente los indicadores de cobertura aumentaron considerablemente.

Alumbrado Público.

El servicio de alumbrado público es de vital importancia para la convivencia y el desarrollo de la sociedad, ya que entre sus fines está el de facilitar durante la noche la continuación de las tareas cotidianas, en condiciones semejantes a las permitidas por la luz del día y de igual forma, generar un ambiente de seguridad a los habitantes.

Actualmente Xicoténcatl, cuenta con 376 manzanas integradas por 3,855 viviendas donde viven 9,593 personas, de las cuales, 133 manzanas cuentan con servicio de alumbrado público en todas sus vialidades; 224 manzanas en alguna vialidad y 17 en ninguna de ellas²⁴.

22 Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados sobre Infraestructura y Características del Entorno Urbano INEGI.

23 Fuente: Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tam.

24 Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados sobre Infraestructura y Características del Entorno Urbano INEGI.

Según censo levantado por personal del Ayuntamiento, se cuenta con 2,106²⁵ luminarias instaladas en el municipio.

Guarniciones y Banquetas.

De las 376 manzanas incluidas, solo en 100 de ellas hay disponibilidad de guarniciones en todas sus vialidades, en 150 manzanas solo en alguna vialidad y 123 no cuentan con ninguna guarnición²⁶.

En materia de banquetas, solo 83 manzanas cuentan con banqueta²⁷ en todas sus vialidades; 166 manzanas tienen banqueta en alguna de sus calles y en 124 manzanas no hay banqueta alguna.

Ornato en las Vialidades.

Un elemento embellecedor de la imagen urbana es sin duda alguna el ornato en los camellones de las principales avenidas y calles de una ciudad. En la zona urbana del Municipio de Xicoténcatl, solo en 16 manzanas de las 376 consideradas cuentan con ornato²⁸ en todas sus vialidades, mientras que en 215 manzanas solo en alguna de sus vialidades y 142 manzanas no cuentan en sus calles con ningún elemento de ornato.

Conservación y Mejoramiento Ambiental.

Agua Potable de Uso Doméstico y Comercial.

Las principales fuentes de abastecimiento son el Río Sabinas y el Canal Principal Xicoténcatl, a través de la Planta Potabilizadora ubicada en la cabecera municipal con una capacidad de 51 Litros por segundo²⁹, para ser distribuida a más del 95% de la zona urbana.

En la zona rural el abastecimiento es mediante norias y pozos profundos, aproximadamente en el 90% de las comunidades se cuenta con sistemas independientes de agua potable.

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, en Xicoténcatl se tienen registradas 3,770 tomas domiciliarias de agua entubada que son administradas por el organismo operador municipal denominado COMAPA.

Agua para uso Agrícola.

Xicoténcatl cuenta con una infraestructura hidráulica integrada por presas, canales y drenes que satisface las necesidades que demandan los productores agrícolas que se dedican al cultivo de la caña de azúcar en su gran mayoría y a la agricultura de los cultivos tradicionales como el maíz y otros granos forrajeros.

Presas "Emilio Portes Gil".

Destaca por su extensión y capacidad de almacenamiento la Presa Emilio Portes Gil con 232 millones³⁰ de m³ en una superficie de 2,896 hectáreas; 3,219 metros de longitud de cortina; 50 mts. De profundidad aproximadamente en su punto más profundo y una capacidad del canal vertedor de 20 m³/s.

Presas Derivadora "San Gabriel".

La derivadora San Gabriel tiene una capacidad del canal vertedor de 3,100 m³/seg. Y deriva 45 m³/s y una longitud de cortina de 170 m. Teniendo un volumen derivado acumulado de 181 mil 935 m³ de agua de uso de riego y comercial principalmente³¹.

Presas Derivadora "El Conejo".

La tercera presa derivadora en importancia se llama el Conejo con la misma capacidad de vertedor que la anterior, derivan 5 m³/s. y tiene una longitud de cortina de 170 mts.

La zona cañera forma parte del distrito de riego 029 de Xicoténcatl y es administrada por la asociación de usuarios de los distritos de riego 029 de Xicoténcatl, con una superficie regable de 16,711 Has y una red de canales de 275 km. 201 km. de drenes, 262 km. de caminos de terracería y satisface las demandas de 1,131 usuarios, es necesario mencionar que este módulo abarca parte del Municipio de Gómez Farías, con el distrito 039 de Río Frio, A.C. modulo 1 con una superficie regable de 8,033 has. y beneficia a 138 usuarios

La asociación de usuarios del módulo II San Lorenzo del distrito de riego 029 Xicoténcatl A.C. abastece una superficie de 10,600 Has. y una red de canales de 143 km. y 165 km. de drenes más 209 km. de caminos de terracería que brinda sus servicios a 990 usuarios³².

Es necesario reforzar una planeación estratégica para realizar acciones conjuntas con instancias gubernamentales para atender problemas de distribución de agua y hacer uso adecuado del agua potable y

25 Fuente: Director de Obras y Servicios Públicos. Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tam.

26 Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados sobre Infraestructura y Características del Entorno Urbano 27 IDEM.

28 Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados sobre Infraestructura y Características del Entorno Urbano

29 Censo de Población y Vivienda 2010. Viviendas y Urbanización.

30 Censo de Población y Vivienda 2010. Medio Ambiente. INEGI

31 Fuente: Diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Xicoténcatl 2008.

32 Ídem.

no potable, reforzando las campañas de concientización como la denominada “Cultura del Agua” que promueve la COMAPA.

Es del conocimiento general que las acciones y las actividades humanas que se realizan en todo el municipio, están impactando el medio ambiente y que esto puede ocasionar un desequilibrio ecológico pues aun no podemos cuantificar fehacientemente si las emisiones a la atmósfera de la principal industria local y el vertido de sus aguas residuales a los canales de la región, cumplen con los límites máximos permisibles que establecen las Normas Oficiales Mexicanas en materia de Protección Ambiental. Ya que los procesos industriales empleados por los ingenios azucareros, por más eficientes y avanzados que sean, impactan al medio ambiente, en especial por los volúmenes de agua utilizados, el vertimiento de residuos contaminantes, así como la generación de humos, gases y partículas sólidas. Los principales gases son el dióxido de carbono, dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno y vapor de agua.

La cantidad y calidad de las partículas sólidas emitidas a la atmósfera depende principalmente de las tecnologías de las calderas, los sistemas de limpieza utilizados y los procesos de cosecha y transporte de la caña. Las partículas sólidas más características son las cenizas producto de la utilización del bagazo para generar vapor y la quema de la caña durante la zafra para facilitar el corte de esta.³³

La ceniza, pese a representar un malestar para la población por los efectos que genera tanto en el ambiente como en la salud, comúnmente es vista como necesaria, pues durante la zafra se incrementa el empleo y la demanda económica en las regiones cañeras, que no es la excepción en Xicoténcatl.

Sin embargo, las cenizas y gases impactan negativamente en la población colindante con los ingenios y a los campos de cultivo de caña, generando problemas respiratorios especialmente en los niños, así como alergias³⁴.

Por su parte, el servicio de recolección de residuos sólidos se presta con 3 camiones recolectores que realizan recorridos por la zona urbana y rural del municipio cuando menos 2 veces por semana. Este trabajo es complementado por personal que se dedica a la limpieza y barrido de calles y espacios públicos que en su conjunto con el personal de limpia, se cuenta con el siguiente personal³⁵:

Puesto	Cantidad
choferes de camión recolector	3
barrenderos, en su mayoría del sexo femenino	27
recolectores en camión	6
encargado de basurero	1

Además, la producción diaria de basura en el municipio desencadena un conjunto de problemas que impactan la salud humana y la salud ambiental, pues aunque no se cuenta con estadísticas del INEGI en materia de recolección y disposición de residuos sólidos municipales para el Municipio de Xicoténcatl, podemos deducir que según las estimaciones del Instituto Nacional de Ecología para la zona noreste del país, que en Xicoténcatl se generan diariamente alrededor de 23 toneladas de basura -a razón de 1 kg³⁶ por habitante- que no recibe tratamiento alguno, mucho menos se dispone adecuadamente de acuerdo a la normatividad ambiental existente, pues no se cumple con NOM-083-ECOL-1996, que establece las condiciones que deben reunir los sitios destinados a la disposición final de los residuos sólidos municipales, lo que se constituye en un problema de contaminación ambiental y salud pública, ya que no se realiza trabajo alguno en el tiradero municipal, para mitigar un poco los efectos negativos del mismo.

La cultura de la separación de basura es limitada aún, tanto en los hogares como en las empresas y comercios.

No existen campañas dirigidas al reciclaje de pilas, no hay campañas para el reciclaje de aparatos de telefonía y computación, todo ello podría ser transformado y reutilizado, minimizando así el impacto ambiental.

En materia de reforestación no se cuenta con un programa permanente donde se puedan fijar metas y medir los resultados objetivamente. Más aun, no se cuentan con registros oficiales en el INEGI de la siembra³⁷ de árboles en el municipio de Xicoténcatl, lo que puede ocasionar con el tiempo la erosión del suelo, las inundaciones y la reducción en la producción de oxígeno.

Gobernanza.

Para gobernar un Municipio como Xicoténcatl, en un contexto político plural y democrático de alta participación ciudadana y donde la alternancia en el poder se ha dado como un ejercicio normal y maduro, con una sociedad organizada y actuante, que demanda soluciones y se suma para trabajar junto a su gobierno por alcanzarlas, es necesario enfrentar los problemas sociales bajo dos premisas fundamentales: gobernar por políticas y gobernar con sentido público.

33 Fuente: http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2011/02/asun_2733458_20110203_1296748927.pdf. Punto de Acuerdo Exhorto a la SEMARNAT. Cámara de Diputados 2011. Dip. Carlos Luis Meillón Johnston. Grupo Parlamentario del PAN.

34 Ídem.

35 Fuente: Relación de Personal Pagina Web del Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tam.

36 Fuente: Instituto Nacional de Ecología. SEMARNAT.

37 Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

Las estrategias de gobierno sin la validación ciudadana, así como los estilos de gobierno secretos, excluyentes y clientelares están, previsiblemente, condenados en el futuro inmediato a la ineficiencia administrativa, al castigo electoral y a la hostilidad política.

El presente gobierno fue electo democráticamente y contó con la participación activa de todos los grupos sociales, que se decidieron por la continuidad de un proyecto de gobierno con visión a largo plazo, pero que atiende problemas inmediatos, con resultados en el presente, donde se ven los beneficios tangibles, medibles y con beneficios reflejados ya en el nivel de bienestar social de los Xicotencenses como los obtenidos en la administración anterior, que se sumarán e los que obtendremos en esta Administración Municipal 2018-2021.

Por eso representamos un gobierno con una propuesta que constituye un liderazgo moderno y de vanguardia, orientado a lograr el bien común, que busca realizar una buena práctica de gobierno en Xicoténcatl.

Producto de ejemplo democrático expresado por la ciudadanía, actualmente el gobierno municipal está integrado de acuerdo a la normatividad municipal: por una Alcaldesa, un Síndico y Seis Regidores que juntos integran el Honorable Cabildo de Xicoténcatl³⁸, cuerpo edilicio donde se analizan, discuten y aprueban las obras y acciones de beneficio colectivo que se realizarán en el Municipio, además de las diferentes disposiciones, modificaciones y/o adecuaciones a los reglamentos municipales, todo en un pleno ambiente de cordialidad y armonía, privilegiando ante todo un diálogo permanente y respetuoso.

De igual forma, Xicoténcatl cuenta con una zona rural compuesta por 192 localidades rurales activas³⁹ agrupadas en 2 Congregaciones: Gallinas y El Recodo; 40 Ejidos, 3 Poblados y 12 Ranchos; cada Ejido con su Delegado Municipal como Órgano Auxiliario de la Administración Municipal; además de la Cabecera Municipal denominada Xicoténcatl, que constituye la Zona Urbana del Municipio integrada por 40 Colonias Populares debidamente organizadas y con liderazgos sociales electos democráticamente que se constituyen como verdaderos gestores de la comunidad ante el Ayuntamiento. Como un municipio eminentemente rural, en cada ejido hay un Comisariado Ejidal agrupados en la Confederación Nacional Campesina, así también se cuenta con la Unión Local de Productores de Caña de Azúcar, Asociación de Productores Cañeros de la CNPR, la Sección 103 del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y la Asociación Ganadera Local de Xicoténcatl entre otras organizaciones obreras y campesinas de la localidad.

Asimismo, en materia de transparencia y rendición de cuentas el municipio de Xicoténcatl cumple cabalmente con las disposiciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas en lo referente a la difusión de los documentos relacionados en el Artículo 16, de dicho ordenamiento. De la misma manera cumple con la entrega de los informes correspondientes de orden financiero, rendidos ante la Auditoría Superior del Estado que es el Órgano técnico de fiscalización, control y evaluación gubernamental del H. Congreso del Estado de Tamaulipas. Situación que demuestra que el gobierno municipal ha venido cumpliendo con sus funciones con transparencia y estricto apego a la legalidad.

IV. EJES RECTORES.

PRIMER EJE RECTOR.

GOBIERNO CERCANO, MODERNO Y DE RESULTADOS.

Un gobierno municipal cercano está atento a las demandas y necesidades de la población, permite el escrutinio público de forma abierta y transparente de cada acción pública ejercida. Establece mecanismos de rendición de cuentas que permite que los intereses de la ciudadanía estén debidamente representados. Establece una clara orientación a resultados para impulsar el acercamiento con las necesidades de la población.

Es por ello que el Municipio de Xicoténcatl requiere de mujeres y hombres participativos e informados, así como servidoras y servidores públicos modernos, bien capacitados, a la vanguardia en tecnologías de la información y comunicación; comprometidos con la ejecución de políticas públicas orientadas a resultados y sujetas a evaluación.

ESTRATEGIAS.

1.1. Transparencia y Rendición de Cuentas.

La transparencia comprende el conjunto de acciones mediante las cuales un gobierno coloca la información para que las personas interesadas puedan consultarla, analizarla y usarla, sin necesidad de solicitarla. Generalmente, las obligaciones de transparencia (es decir la información que se debe hacer pública sin que nadie la pida), se señalan en el marco legal correspondiente. En el caso del municipio de Xicoténcatl, las obligaciones de transparencia se encuentran establecidas en el artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Por su parte, la rendición de cuentas es un proceso que se desarrolla de manera horizontal y vertical. La rendición de cuentas horizontal, es la que se debe dar entre instituciones del mismo nivel jerárquico, pero independientes entre sí. Este tipo de rendición de cuentas, implica que las dependencias del Estado sean vigiladas por otras entidades, también estatales, que cuentan con autonomía para desarrollar las tareas de

38 Fuente: Relación de Personal. Página Web del Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tam.

39 Fuente: Catálogo de Localidades. Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP. SEDESOL.

fiscalización que se les han asignado. De igual modo los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, están obligados a rendirse cuentas entre sí y ante otros órganos autónomos.

La rendición de cuentas vertical es el conjunto de acciones que las y los servidores públicos cumplen con la obligación de explicar a la población cómo desempeñaron la responsabilidad que les fue encomendada. Ello implica explicar qué acciones realizaron, qué resultados obtuvieron, qué decisiones tomaron y fundamentar por qué tales decisiones fueron las correctas. Es en este marco, que la población ejerce su derecho a saber cómo se desarrolla la función pública, y las y los servidores públicos cumplen con su obligación de informar.

Para ello, se seguirán fortaleciendo los mecanismos institucionales que permitan consolidar una gestión pública eficiente y moderna. Con este propósito hemos definido tres estrategias: la primera se relaciona con el funcionamiento interno del Ayuntamiento; la segunda, en la relación del Ayuntamiento con la sociedad; y la tercera abarca los mecanismos de rendición de cuentas a los órganos de fiscalización y vigilancia municipal, estatal y federal.

Objetivo:

Fortalecer las capacidades institucionales rendir cuentas a los organismos de fiscalización y control internos de forma oportuna y precisa y ejercer la transparencia y la rendición de cuentas a la población sobre las actividades que realiza el municipio y los recursos que se ejercen.

Estrategias	Acciones
Desarrollar los conocimientos y las habilidades de las y los servidores de las diversas áreas administrativas que integran el Ayuntamiento, en el cumplimiento de las obligaciones que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas	<p>Capacitar con el apoyo del Instituto Tamaulipeco de Acceso a la Información, a todas las áreas administrativas del Ayuntamiento en el tema de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Informar a las y los servidores públicos sobre los documentos que deben entregar y la periodicidad correspondiente, a fin de cumplir con la normatividad en materia de transparencia.</p>
Verificar el avance y los resultados de las acciones desarrolladas por cada una de las áreas administrativas y dar a conocer los respectivos logros alcanzados.	Supervisar y dar seguimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, para verificar los avances, resultados y los logros alcanzados, con el objetivo de documentar en tiempo y forma su cumplimiento.
Instrumentar acciones de difusión permanente sobre los trabajos realizados a favor de la ciudadanía por parte de las autoridades municipales.	<p>Elaborar diagnósticos breves y concisos sobre las necesidades más urgentes de la población, organizados en función de las atribuciones de cada una de las áreas administrativas.</p> <p>Instrumentar las acciones por área administrativa, centradas en las prioridades derivadas de los diagnósticos.</p> <p>Retomar y analizar las iniciativas y propuestas de participación ciudadana que plantee la población y darle un cabal seguimiento, en un marco de colaboración y corresponsabilidad social.</p> <p>Realizar visitas a las localidades para explicar las acciones municipales a favor de la población, donde se reciban sugerencias, quejas y recomendaciones para mejorar el servicio y a la atención que se brinda.</p> <p>Difundir permanentemente los avances y resultados alcanzados en las diferentes áreas del gobierno municipal.</p>
Verificar que las áreas involucradas en la presentación de informes a las instancias de fiscalización municipal, estatal y federal, cumplan de manera oportuna.	<p>Realizar un diagnóstico sobre la disponibilidad de recursos humanos, financieros y técnicos con que cuentan las áreas encargadas de elaborar los informes con los que se rinde cuentas a los órganos de fiscalización y vigilancia.</p> <p>A partir de los resultados del diagnóstico, identificar los recursos faltantes que es indispensable atender, para que las áreas cumplan en tiempo y forma con las tareas encomendadas.</p> <p>Elaborar un programa de trabajo a seguir, para eficientar la presentación de informes y rendir cuentas de las actividades desarrolladas por el Ayuntamiento a lo largo de los tres años.</p>

1.2. Modernización de los Procesos Administrativos.

La gobernanza a la que aspira la actual administración pública municipal requiere de una gestión pública abierta a la participación de los distintos sectores sociales, orientada a resultados y sujeta a la evaluación pública.

Por ser un municipio en constante crecimiento, la complejidad de actores sociales y la diversidad de sus respectivas demandas exigen servidoras y servidores públicos capaces de construir consensos mediante la consulta, la deliberación y la negociación. De ahí que la administración pública debe estar capacitada para asumir los compromisos que implica la adopción de políticas públicas que son resultado de la aprobación y la pluralidad ciudadana. Lo que se busca es una nueva visión del poder democrático que se caracteriza por valorar la importancia de los actores sociales en las decisiones públicas.

En este contexto, modernizar la gestión pública es un reto que implica elevar la calidad y la eficacia en la prestación de los servicios y, paralelamente, profesionalizar a quienes desarrollan las tareas de gobierno para elevar sus índices de productividad y dignificar su importante tarea.

Un recurso fundamental para modernizar la gestión pública de Xicoténcatl será el uso de las nuevas tecnologías de la información. Los avances recientes en este campo ofrecen oportunidades para transformar la gestión pública y reducir sustancialmente los trámites que se realizan en ventanilla. De esta manera se atenderá la demanda ciudadana de disminuir al mínimo el tiempo que deben invertir para realizar trámites.

Objetivo:

Mejorar la calidad de la gestión pública a través de la modernización administrativa y la capacitación y profesionalización de los recursos humanos.

Estrategias	Acciones
Sistematización y digitalización de la gestión municipal, en el marco de la estrategia de gobierno electrónico.	<p>Elaborar un catálogo de los servicios que presta cada una de las áreas administrativas con sus respectivos procedimientos, con el propósito de identificar prioridades en el proceso de digitalización.</p> <p>Realizar una campaña de difusión para informar a la población sobre los trámites y servicios sistematizados.</p> <p>Acercar a la población los trámites y servicios que brinda el Ayuntamiento, haciendo uso de las tecnologías de información.</p>
Profesionalizar y dignificar el servicio público del municipio.	<p>Analizar los procedimientos de cada una de las áreas administrativas para definir indicadores de desempeño que midan la eficiencia y la eficacia en la gestión municipal.</p> <p>Elaborar un programa de capacitación de todo el personal que integra el Ayuntamiento, en los temas que correspondan a las distintas áreas administrativas y niveles de responsabilidad.</p> <p>Acordar los mecanismos que se adopten a la modernización de la gestión municipal a través de la capacitación de las y los servidores públicos.</p> <p>Desarrollar mecanismos de difusión, orientados a relacionar la calidad en el servicio con la dignificación de las y los servidores públicos y a erradicar prácticas discriminatorias por razón de género, condición social, origen étnico, edad u orientación sexual.</p>
Simplificar los trámites y servicios que se brindan a la población.	<p>Realizar una revisión a la normatividad municipal para hacer más ágiles y eficientes los trámites y servicios municipales.</p> <p>Simplificar los procedimientos del diagrama de flujo que permanezcan en el catálogo.</p> <p>Analizar la factibilidad de instalar ventanillas únicas en las áreas municipales que ofrecen trámites y servicios a la población.</p> <p>Elaborar una guía de requisitos para cada uno de los trámites y servicios que brindan a la población, difundirla en el portal electrónico del Ayuntamiento y en espacios públicos.</p> <p>Analizar y evaluar la posibilidad de llevar a las comunidades periódicamente, privilegiando ante todo, eficientar la atención y el servicio que se brinda a la población.</p>
Sistematizar y digitalizar la gestión municipal.	Desarrollar un programa de trabajo para sistematizar y digitalizar todos los procesos de las áreas administrativas, de acuerdo con las prioridades identificadas.
Promover la democratización de las tecnologías de información.	<p>Instalar módulos de servicio de cómputo e internet gratuitos en algunos puntos estratégicos de la ciudad.</p> <p>Desarrollar cursos de capacitación a la población para el manejo de los equipos y servicios dispuestos.</p>
Establecer un Programa de Elaboración de Reglamentos Municipales y Actualización de los existentes.	Elaboración y aprobación en su caso de los siguientes Reglamentos Municipales: Interno, Protección Civil, Limpieza Pública, Rastro Municipal, Ecología y Desarrollo Sustentable entre otros. Actualización del Reglamento de Mercados que data de 1973.

1.3. Espacios de Participación Ciudadana.

La participación ciudadana permite traducir y jerarquizar las necesidades y expectativas sociales en programas de gobierno, así como articular esfuerzos en objetivos específicos. A través de la participación ciudadana, las y los individuos y/o sus organizaciones, intervienen en asuntos que interesan a la colectividad en la que viven. Esto significa que no siempre la participación ciudadana implica una demanda específica hacia los organismos gubernamentales, ya que existe una variedad de eventos que organizan las colectividades sin la intervención del gobierno. Sin embargo, en un marco de gobernanza, la participación organizada e informada de la población en los asuntos públicos, es fundamental. Por ello, en este plan municipal se entiende la participación ciudadana como el conjunto de acciones que desarrollan las personas y sus organizaciones para intervenir y colaborar en el desahogo de la agenda pública.

El gobierno municipal de Xicoténcatl trabajará para situar a las personas en el centro de la política y para aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos. Esta administración trabajará para acercar el gobierno a la ciudadanía y alentar la participación mediante un ejercicio responsable y eficiente del poder público.

Objetivo:

Ampliar la participación y colaboración entre sociedad y gobierno bajo los principios de la gobernanza a través de facilitar la articulación y el acercamiento de las diversas áreas administrativas del Ayuntamiento con las organizaciones civiles y otras expresiones de la sociedad organizada que trabajan en el municipio de Xicoténcatl.

Estrategias	Acciones
Elaborar el Reglamento de Participación Ciudadana.	<p>Convocar a un evento público (foro de análisis) en el que participen personas con conocimiento en materia de participación ciudadana (colegio de abogados, organizaciones civiles y otras expresiones de la sociedad organizada) con la finalidad de que presenten propuestas para la elaboración del reglamento.</p> <p>Retomar las propuestas vertidas en el foro y elaborar un proyecto de reglamento para ser sometido al H. Cabildo para su análisis y, en su caso, aprobación.</p> <p>Difundir el nuevo reglamento en el portal electrónico del Ayuntamiento, a través de folletos y otro material de difusión.</p>
Elaborar un Directorio de Organizaciones de la Sociedad Civil.	<p>Reunir y sistematizar información para integrar el directorio de organizaciones sociales que trabajan en el municipio.</p> <p>Informar al personal de las áreas administrativas acerca de las disposiciones del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana, para que desarrollen las acciones que les corresponda, de acuerdo con sus funciones, en la conformación de los consejos, comités u otras modalidades de participación.</p>
Incentivar la participación ciudadana en la atención de los problemas comunitarios.	<p>Promover la participación activa de la sociedad con la finalidad de hacerla participe en la solución de los problemas municipales y en el mejoramiento de los servicios públicos que se brindan.</p>
Brindar herramientas técnicas a la ciudadanía para que pueda realizar las acciones de contraloría social.	<p>Suscribir un convenio con alguna institución académica o Colegio de Contadores para que capacite en el tema de Contraloría Social, al personal del municipio que diseña y ejecuta programas sociales, de obra pública u ofrece servicios, así como a las organizaciones que participarán en las acciones de contraloría social.</p> <p>Diseñar y publicar las bases para que la sociedad organizada reciba la capacitación y formalice su participación en acciones de contraloría social con el municipio.</p> <p>Analizar y definir las reglas de operación de la contraloría social, para definir su alcance y procedimientos de operación.</p> <p>Dar seguimiento a las acciones desarrolladas por quienes realizan la contraloría social para atender las recomendaciones que se formulen.</p> <p>Difundir los resultados alcanzados por las contralorías sociales establecidas en coordinación con la sociedad.</p> <p>Diseñar y poner en marcha una amplia campaña en medios para fortalecer la cultura, el ejercicio y la participación ciudadana en la solución de los problemas comunes en corresponsabilidad con el gobierno municipal.</p>

1.4 Servidores Públicos Honestos, Competentes y Sensibles.

Objetivo.

Conformar un gobierno sensible a las necesidades sociales, eficiente en los resultados, con servidores públicos honestos, competentes y evaluados en su desempeño periódicamente.

Estrategias	Acciones
Servidores Públicos Honestos	<p>Definición de los límites de responsabilidad de las autoridades, funcionarios y empleados municipales en sus cargos y en sus puestos, de tal manera que siempre actúen bajo el principio de legalidad en todos sus actos.</p> <p>Observar la calidad del desempeño de los servidores públicos con base en el comportamiento ético, evaluación de resultados, competencias profesionales y sensibilidad a las demandas y denuncias ciudadanas.</p> <p>Orientar el ejercicio del servicio público hacia la consecución de resultados, la gestión de la calidad y la mejora continua, con el objeto de responder a la confianza de la población.</p> <p>Establecer una política de servicio sustentada en la profesionalización de los servidores públicos y la igualdad de oportunidades en el acceso a la función pública con base en el mérito.</p> <p>Instrumentar mecanismos de medición y valoración del desempeño con base en indicadores de gestión y resultados.</p> <p>Evaluar el nivel de competencia y confianza de los servidores públicos con criterios de integridad, conocimientos, experiencia, habilidades y vocación de servicio.</p>

SEGUNDO EJE RECTOR.

GOBIERNO INCLUYENTE CON VISIÓN Y SENTIDO SOCIAL.

Es nuestro compromiso el de gobernar para el bienestar de todos, sin distingo alguno, siempre dispuestos a generar consensos en favor de la ciudadanía, constituir un gobierno con visión y sentido social, aplicando políticas públicas de gran contenido social enfocadas a llegar a los más necesitados.

El Xicoténcatl que todos queremos, es una responsabilidad compartida que se está construyendo con una visión de largo plazo, sin desconocer nuestro pasado, ni desatender nuestro presente.

El modelo de desarrollo por el que apostamos, tiene como esencia y fundamento a la persona. Estamos convencidos de que solo con los ciudadanos podremos desarrollar un gobierno legítimo y exitoso. Impulsamos la calidad de vida de los Xicotencquenses, generando las condiciones óptimas que permitan un desarrollo equitativo e integral.

Con una sociedad emprendedora y participativa, construiremos el Xicoténcatl que queremos, con rostro humano y sentido social, que sea orgullo y compromiso de todos.

El presente gobierno tiene como una de sus prioridades inmediatas el bienestar social de la población que habita en Xicoténcatl. Las cuestiones de educación y cultura, de salud, deporte, de igualdad de género y derechos humanos, serán las bases a través de las cuales brindaremos protección a los grupos en situación de vulnerabilidad; en coordinación con los otros niveles de gobierno y con la población en general, se apoyará la instrumentación de programas para contribuir en la disminución de la exclusión y la pobreza.

Entendemos el bienestar social como el conjunto de factores que forman parte de los estándares de calidad de vida de las personas y las comunidades. Pese a los esfuerzos desarrollados en nuestro país para construir un bienestar social para todas y todos los habitantes, todavía hay una serie de asignaturas pendientes en las materias de salud y educación que no sólo se refieren a la cobertura, sino a aspectos tan relevantes como el contenido, la calidad y la oportunidad de acceso a los servicios.

En las políticas públicas del municipio, el concepto de bienestar social toma en cuenta tanto las necesidades básicas como las necesidades estratégicas de las personas, convirtiéndose el municipio en un espacio de acción social encaminada a la satisfacción de las necesidades de la población.

Se trabajará para mejorar los servicios y su distribución equitativa entre todos los grupos de población. Con esto, el municipio busca atenuar las diferencias y proteger a personas en situaciones extremas.

Las necesidades básicas de las personas son aquéllas que les permiten vivir con dignidad: educación, salud, vivienda. Por su parte, las necesidades estratégicas derivan de la creciente toma de conciencia de las personas para convertirse en sujetos sociales actuantes y pensantes, con derechos y obligaciones, como la participación política, el derecho a una vida libre de violencia, etcétera. Responden al objetivo de una transformación estructural en la que las personas vivan mejor y participen en ello.

Los temas que cubre el bienestar social representan el conjunto de satisfactores más requeridos por la población. Con éste enfoque el municipio, junto con la población y todos los actores, se encamina a un objetivo común: el bienestar social de toda la población de Xicoténcatl.

2.1. Bienestar Social.

El bienestar social incluye todo el conjunto de factores que una persona necesita para contar con una buena calidad de vida, tales como un empleo que le permita la satisfacción de todas sus necesidades; una vivienda digna, etcétera, y los gobiernos pueden contribuir, de manera muy concreta, a generar un bienestar social en su población a través de todos los medios que tienen a su alcance para que las personas accedan a los servicios públicos que les permita el máximo de bienestar social.

Objetivo:

Promover y desarrollar acciones que coadyuven con los programas del gobierno estatal y federal en materia de bienestar social.

Estrategias	Acciones
Fortalecer las capacidades del gobierno municipal para promover el bienestar social.	Capacitar a todo el personal de la administración pública en materia de derechos humanos e igualdad de género. Revisar, y en su caso modificar, los manuales y reglamentos internos para no contravenir los tratados internacionales, leyes nacionales y estatales en materia de derechos humanos e igualdad de género. Analizar distintas experiencias nacionales e internacionales sobre bienestar social y evaluar su viabilidad para instrumentarlas como políticas públicas en el municipio. Suscribir convenios de colaboración con instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil que tengan propuestas creativas para impulsar el bienestar social.

Estrategias	Acciones
Brindar atención a grupos prioritarios que viven en situación de vulnerabilidad como un medio para cerrar las brechas de desigualdad; y llevar a cabo acciones afirmativas en éste mismo sentido.	Mejorar la calidad de los servicios enfocados al bienestar social del municipio y crear los mecanismos para la medición de la calidad. Realizar un diagnóstico sobre los principales problemas y grupos sociales que serán objeto de atención para mejorar su bienestar social. Definir indicadores de medición de la calidad de los servicios de bienestar social que presta el Ayuntamiento. Supervisar y evaluar la calidad y aceptación de los programas de bienestar social del Ayuntamiento. Instrumentar medidas para brindar la asistencia social con calidad y calidez, de forma coordinada con los gobiernos del estado, la federación y los actores sociales interesados. Trabajar con las áreas del municipio e instituciones del gobierno del estado para lograr la accesibilidad en todos los espacios públicos y de gobierno.

2.2 Vivienda Digna para Nuestra Gente.

La escasez de vivienda en México y las dificultades que presenta un gran porcentaje de la población para acceder a ella pone sobre la mesa un debate de actualidad del que hay que sacar conclusiones y pensar nuevas propuestas desde el campo de la situación económica, urbanismo, la arquitectura, la sociología y la política, entre otros, para solucionarlo. (Javier Sánchez, La vivienda social en México, 2012).

“En tiempos recientes, nos encontramos que muchas de las viviendas desarrolladas para el sector social por INFONAVIT y FOVISSSTE, han sido abandonadas por falta de pagos, asimismo, importantes desarrolladores de viviendas han caído en quiebra, denotando que la burbuja del pasado tuvo algunas consecuencias después del colapso norteamericano del año 2008”⁴⁰.

Esta situación de carencia de espacios para que los mexicanos tengan acceso a un mejor nivel de vida en ambientes sanos, con la dotación de los servicios de infraestructura básica como agua, luz y drenaje no es ajena para los Xicotenguenses, sobre todo en las localidades rurales cuyos índices de marginación se ubican en alto y muy alto y en los núcleos urbanos de reciente creación.

Por eso dando continuidad a los programas de vivienda de la administración anterior, habremos de realizar un enorme esfuerzo presupuestal, pero al mismo tiempo invaluable –por el beneficio que representa- para aprovechar las bondades del Fideicomiso del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) que atiende a la población en situación de pobreza patrimonial, a través de los programas de ahorro y subsidio: Tu Casa, para personas en zonas urbanas y Vivienda Rural para hogares rurales e indígenas.

Objetivo:

Apoyar en la dotación de una vivienda digna con los servicios públicos necesarios, a las familias que carecen de este bien y que cumplan los requisitos establecidos por los programas federales.

Estrategias	Acciones
Ejercer un techo financiero del municipio con un presupuesto programado anualmente para la participación en los Programas Federales y Estatales de fomento a la “Vivienda Digna”.	Buscar espacios para el desarrollo habitacional de los programas de Vivienda Digna, a precios accesibles para los beneficiarios. Elaborar un padrón de personas que carecen de vivienda, y que viven en localidades de muy alta y alta marginación Cumplir con los requisitos establecidos en los programas y Reglas de Operación correspondientes.

2.3. Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Uno de los objetivos primordiales del diseño y formulación de políticas, programas y presupuestos debe ser la realización y el cumplimiento de los derechos humanos, incluido el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres de todas las edades y de todos los grupos de población.

Los derechos humanos son todos los derechos que tienen su origen en la dignidad y en el valor de la persona, y que se constituye en sujeto central de esos derechos y libertades fundamentales, debiendo participar activamente en su realización. Engloban los derechos civiles y políticos, así como los derechos económicos, sociales y culturales.

Los derechos humanos y las libertades fundamentales son patrimonio innato de la humanidad, por eso son inalienables. Todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes entre sí.

Por su parte, la igualdad de género es un objetivo del desarrollo humano sostenible.

Implica la búsqueda de resultados justos para mujeres y hombres en los programas y proyectos de desarrollo. La igualdad de género va más allá de un tratamiento neutro: muchas veces requiere de adoptar medidas que compensen las desventajas históricas, sociales y culturales que impiden a las mujeres acceder a la igualdad de oportunidades. La comunidad internacional considera que no es posible el desarrollo humano sin la igualdad de género.

40 Fuente: Nota tomada del Diario Electrónico Hoy Tamaulipas. 14 de Diciembre de 2013.

La transversalidad de la perspectiva de género es una de las estrategias torales que se acordaron Durante la Conferencia de Beijing en (1995). Esto implica la integración de la igualdad de género en todas las políticas y proyectos de desarrollo y no sólo en los específicos para mujeres; y los gobiernos se convirtieron en los principales protagonistas de la estrategia. La conferencia fue signada por nuestro país y el municipio de Xicoténcatl la asume en el ámbito de su jurisdicción.

Objetivo:

Construir las capacidades y habilidades necesarias para que las y los servidores públicos del municipio elaboren los programas, proyectos y acciones con perspectiva de género en todas las etapas de las políticas públicas.

Estrategias	Acciones
Sensibilizar y capacitar a las y los servidores públicos del Ayuntamiento, en el tema de derechos humanos e igualdad de género.	Instrumentar acciones para la formación de recursos humanos capaces de aplicar éstos temas en las políticas públicas. Elaborar herramientas e instrumentos para que los programas y servicios cuenten con una perspectiva de género. Difundir la normatividad internacional, nacional y estatal en materia de derechos humanos e igualdad de género
Modificar la cultura institucional que obstaculice el avance hacia el respeto de los derechos humanos y la igualdad de género.	Elaborar un Diagnóstico de la Cultura Institucional para detectar los estereotipos de género y de cualquier otra índole que existan en el personal, con el objetivo de transformarlos. Formular el Programa de Cultura Institucional con la finalidad de realizar los cambios necesarios y posibles que permitan que el personal del Ayuntamiento participe y acceda al trabajo en igualdad de circunstancias (ocupación, niveles jerárquicos, categorías profesionales e ingresos). Revisar el marco legal y administrativo (leyes internas, manuales, reglamentos, lineamientos, planes, programas, diagnósticos, estadísticas, etcétera) para incorporarles el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Trabajar con el área encargada de la comunicación institucional para que se utilice, en todos los documentos oficiales, un lenguaje no sexista.

2.4 Educación Integral.

Uno de los instrumentos fundamentales para generar bienestar social y superar las condiciones de pobreza, no sólo económica sino vital y emocional, es la educación.

En la esfera de nuestra competencia, se coadyuvará con el gobierno federal y estatal para dar cumplimiento a la obligatoriedad que tiene el Estado mexicano de garantizar la educación básica en los niveles preescolar, primaria y secundaria.

La interpretación del término “educación” que maneja el municipio, va más allá del salón de clases, pues comprende aspectos como la educación ambiental, la educación para personas adultas, para el desarrollo del arte, el ocio y la capacitación para el trabajo.

Se procurará especial atención a las mujeres y jóvenes que requieran aprender un oficio o actividad para la generación de ingresos.

Esta visión reconoce la diversidad de las demandas, la problemática multifactorial y busca flexibilidad y agilidad en las respuestas y la promoción de valores de cohesión e integración social.

El municipio, en su alcance presupuestal, habrá de contribuir a la atención educativa formal, pero también atenderá, bajo mecanismos no formales, a la población en situación de vulnerabilidad que ha vivido excluida del derecho a la educación como son: las niñas y niños trabajadores, la población en situación de calle, las niñas, niños y jóvenes con discapacidad, las madres adolescentes, entre otras.

Es importante señalar que a través del Sistema DIF Municipal, se coadyuvará con las autoridades educativas del estado y la federación para aplicar estrategias tendientes a favorecer el desarrollo integral de las niñas y niños menores de cuatro años, etapa fundamental para su desarrollo futuro.

Objetivo:

Fortalecer la educación, tanto formal como no formal, acercando los medios necesarios a la población que los requiera, además de promover los derechos de las y los habitantes del municipio de Xicoténcatl.

Estrategias	Acciones
Promover el fortalecimiento de la educación de todos los habitantes del municipio	Elaborar un directorio general de los centros públicos y privados que brinden servicios de educación, guarderías, estancias infantiles, preescolares y centros de educación no formal para su difusión a la población. Gestionar, en coordinación con el gobierno del estado, la construcción y/o rehabilitación de espacios educativos y su debido equipamiento, principalmente en escuelas públicas con mayor necesidad. Impulsar programas de fomento a la lectura, dirigidos principalmente a niñas, niños y jóvenes. Identificar fuentes de financiamiento que permitan otorgar becas a estudiantes destacados, especialmente en condición de vulnerabilidad.

2.5 El acceso a la Salud.

La Constitución de la OMS establece que el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano.

El derecho a la salud incluye el acceso a una atención sanitaria oportuna, aceptable, asequible y de calidad satisfactoria.

Con todo, unos 150 millones de personas en todo el mundo se encuentran cada año en una situación financiera catastrófica y 100 millones de personas se ven abocadas a vivir por debajo del umbral de la pobreza debido a sus gastos sanitarios.

El derecho a la salud significa que los gobiernos deben crear las condiciones que permitan a todas las personas vivir lo más saludablemente posible. Esas condiciones incluyen la disponibilidad garantizada de servicios de salud, condiciones de trabajos saludables y seguras, vivienda adecuada y alimentos nutritivos.

Nos esforzaremos en promover la atención primaria a la salud, contribuiremos entre la población en la concientización del cuidado de la salud a través de campañas preventivas. Contribuiremos en la medida que nos corresponde a cambiar las condiciones sociales y ambientales que son adversas a la salud, sin descuidar nuestra responsabilidad compartida con los otros órdenes de gobierno en el cumplimiento de la normatividad en materia de salud.

Objetivo.

Mejorar sustancialmente la salud de la población del municipio de Xicoténcatl, disminuyendo la incidencia de enfermedades prevenibles y considerando como prioritaria la atención a los grupos vulnerables, al mismo tiempo que se construye una cultura de corresponsabilidad y de cuidado de la salud, tanto individual, como colectiva, en toda la población.

Estrategias	Acciones
Promover el fortalecimiento de la salud de las mujeres y los hombres de Xicoténcatl.	Pugnar para la obtención de más recursos federales en materia de salud, para mejorar la infraestructura municipal. Incremento de Cobertura.- Promover la instalación de más Centros de Salud para aumentar la cobertura y la calidad de los programas de salud, en las comunidades rurales alejadas de la cabecera municipal. Coordinación Interinstitucional.- Trabajar de manera conjunta con las instituciones de salud del gobierno federal y estatal en: vigilancia epidemiológica, diagnóstico de enfermedades crónicas latentes, programa de control y fomento sanitario; fumigación y abatimiento del mosquito del dengue y el paludismo, y combate al piquete del alacrán. Jornadas Escolares.- Proponer las jornadas escolares de prevención médica en el Municipio. Medicina Preventiva.- Desarrollar programas y ampliar su cobertura para promover la medicina preventiva entre la población Xicoténcatlense.

2.6 Deporte y Recreación.

Entre los problemas que más aquejan a la población en general, se encuentran la incidencia de adicciones, delincuencia, entre otros, sin embargo existen acciones que ayudan a disminuir estos problemas, como lo son la práctica deportiva, ya que propicia la superación física, intelectual, cultural y profesional de la juventud, así como la influencia e interacción con la familia, la educación, la política, la cultura y el esparcimiento.

Objetivo:

Mejorar e incrementar los espacios de recreación y deporte que permitan promover la convivencia familiar, así como el sano entretenimiento de la población, mediante la práctica deportiva para el desarrollo de sus habilidades físicas que permitan mejorar su condición general de salud y lograr una mayor estabilidad emocional.

Estrategias	Acciones
Fomentar el deporte como práctica cotidiana entre la población de Xicoténcatl; Construir, rehabilitar y modernizar los espacios deportivos y poner a disposición de la sociedad actividades recreativas que complementen su actividad laboral, educativa y productiva.	Fomentar la práctica del deporte en la sociedad Xicoténcatlense de todas las edades según sus aptitudes y habilidades. Rehabilitar, reacondicionar y generar espacios para la práctica del deporte, continuar hasta su término las obras en proceso: Construcción de Unidad Deportiva Xicoténcatl II etapa, Construcción de Gimnasio Xicoténcatl, Rehabilitación del Estadio de Fútbol Othón Núñez de Cáceres y la Rehabilitación de la Cancha de Usos Múltiples Xicoténcatl.

2.7 Arte y Cultura para Todos.

El acceso universal al arte y la cultura son derechos Constitucionales como lo enuncia el artículo 4º de la Ley Suprema "Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural"

Objetivo:

Ofrecer a la sociedad bienes y servicios culturales de alta calidad y de amplia cobertura; lograr que las más diversas formas culturales y artísticas tradicionales y contemporáneas puedan llegar a toda la población, sobre todo a los niños; abrir los espacios necesarios a todos los Xicotenguenses sin distinción, para que contribuyan a enriquecer la cultura del Municipio; alentar la creación, la formación, la difusión cultural y artística, con equidad y sin privilegios.

Estrategias	Acciones
<p>Realizar todas las acciones disponibles para promover el acceso a las artes y la cultura desde una perspectiva incluyente, para que estos derechos lleguen a toda la población de Xicoténcatl, generando conocimiento, fortalecimiento de las habilidades de cada persona, identidad y sentido de pertenencia.</p>	<p>Promover la actualización de la Biblioteca Pública Municipal Gral. Aarón Sáenz Garza, en coordinación con los gobiernos federal y estatal.</p> <p>Difundir y preservar el patrimonio cultural del Municipio, rescatando nuestras raíces autóctonas, promocionar las visitas al Museo Julio Almanza Ríos.</p> <p>Impulsar a través del INAH el rescate del Valle del Mamut, difundiendo su importancia geológica y paleontológica.</p> <p>A través de la Casa de Cultura Municipal, impartir cursos-talleres, de iniciación artística para niños: escritura y lectura, artes plásticas, música, artes escénicas y danza folclórica con profesores calificados y la integración de personas de todas las edades que quieran participar.</p> <p>Editar una colección literaria que difunda la obra de Antonio Delgado, intituladas "A Causa de los Equinoccios", "Figuraciones en el Fuego" y "Los Unicornios"; de Adrián Morales, "Mis primeros Versos" y "Sobre el Ara del Dolor", que constituyen un acervo local que requiere ser promovido en los círculos de lectura locales.</p> <p>Difundir la obra pictórica del Pintor Julio Almanza Jesús Almanza Ríos, intituladas "Señor de la Resurrección" y "Fundación de Tenochtitlán", plasmada en la Iglesia Dulce nombre de Jesús y en la Escuela Secundaria Federal Pedro José Méndez, respectivamente.</p> <p>Promover la participación en el Festival Internacional Tamaulipas de los talentos artísticos locales, para que se difunda en todo el estado el trabajo realizado en el municipio y se abran espacios de participación para los artistas locales en otros estados de la república y a nivel internacional.</p> <p>Celebración del Evento "Viernes Culturales" para dar a conocer el trabajo de la Casa de Cultura Municipal y promover a los talentos artísticos locales.</p>

2.8 Atención a Grupos Vulnerables.

Objetivo.

Promover la participación social de los grupos con más necesidades en su propio desarrollo, proporcionando asistencia a familias y comunidades marginadas a través del fortalecimiento y aplicación de los programas establecidos a nivel nacional, estatal y municipal dando especial atención a los grupos más vulnerables de la sociedad, a través de la instancia oficial del Ayuntamiento en materia de asistencia social, El Sistema DIF Municipal.

Estrategias	Acciones
<p>Desarrollo de Programas Especiales.</p>	<p>Atacar sistemáticamente y de forma continua a través del desarrollo de programas especiales, la situación de conflicto en que viven los grupos más vulnerables de la población: niños, mujeres, ancianos y personas con capacidades diferentes.</p>
<p>Centros de Desarrollo Comunitario</p>	<p>Ampliación de la cobertura a través de la Creación de Centros de Desarrollo Comunitario que promuevan la integración y el fortalecimiento de la economía familiar a través de la capacitación e impulso de proyectos productivos.</p>
<p>Integración de la sociedad</p>	<p>Involucrar a la población con capacidades diferentes y de la tercera edad, en actividades que promuevan su plena integración a la sociedad.</p>
<p>Alternativas para el desarrollo integral</p>	<p>Ofrecer apoyo integral que comprenda alternativas de educación, desarrollo personal, capacitación y asistencia médica a la población infantil y a los jóvenes.</p>
<p>Consolidación de Programas</p>	<p>Consolidar los programas impulsados por el DIF nacional y la UNICEF en rubros como la educación no formal y el Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo.</p>
<p>Proyectos Especiales y Productivos</p>	<p>Fortalecer los proyectos especiales que contribuyan a mejorar la salud de la población de las zonas rurales y elevar su calidad de vida generando proyectos productivos</p>

2.9. Los Jóvenes del Siglo XXI.

Estamos convencidos que es la juventud un sector importante de la población de nuestros municipios, y que representa el futuro de nuestras comunidades, Estado y Nación. En Xicoténcatl la mayor parte de la población se concentra entre los 15 y 34 años de edad⁴¹, con un promedio de 31 años aproximadamente para ambos sexos, por lo que somos un municipio joven y esa es la base que reafirma nuestra visión de instrumentar políticas públicas específicas para atender a la juventud, que constituye el futuro de nuestro municipio.

41 Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.INEGI.

En la juventud se manifiesta una especial preocupación por los factores que definen su formación y su inserción al sector productivo. El reto social que representan los jóvenes no puede ser ignorado; por ello, se debe continuar trabajando para encontrar alternativas que cubran sus demandas en cuanto a oferta educativa y posibilidades de empleo.

Objetivo:

Impulsar acciones que puedan crear los medios necesarios para que la población joven tenga acceso a las oportunidades del desarrollo productivo de la entidad en condiciones de equidad e impulsar su participación permanente en la toma de decisiones políticas, sociales y económicas del Estado.

Estrategias	Acciones
Coordinación con Delegados Municipales, comisariados ejidales y encargados de grupos deportivos en las comunidades.	Establecer enlaces en cada una de las comunidades del municipio, que permitan a los jóvenes tener a su alcance acciones del ayuntamiento en su beneficio.
Coordinación con la Oficina Estatal del Empleo, Instituciones Educativas y Grupos del Sector Privado y Social	Promover cursos de capacitación para que los jóvenes adquieran habilidades para el autoempleo.
Coordinación ente la Dirección Municipal de Deportes, Clubes Deportivos y Grupos Juveniles.	Implementar programas dirigidos a fomentar la práctica del deporte para todas las comunidades del municipio.
Coordinación de la Dirección Municipal de Educación, Instituciones educativas y Padres de Familia.	Crear foros de opinión para propiciar la participación activa de los jóvenes en su municipio.
Dirección Municipal de Deportes	Realizar convenios entre instituciones privadas y el municipio, para definir acciones específicas de atención a los problemas más severos que enfrenta la juventud.
Sistema DIF Municipal	Promover y estimular el desarrollo empresarial en la juventud desde sus comunidades de origen.
Coordinación Interinstitucional: Desarrollo Económico Municipal, Oficina Estatal de Empleo.	Promover la generación de fuentes de financiamiento en apoyo a jóvenes empresarios.
Convenios Inter-Institucionales: Ayuntamiento-Sector Empresarial-Instituciones Educativas y Oficina Estatal de Empleo.	Implementar estrategias que faciliten la inserción de los egresados del sector educativo al productivo, reduciendo los tiempos de colocación y la salida del capital humano del municipio.
Coordinación, convenios y trabajo conjunto a través de las áreas de salud de los tres órdenes de gobierno.	Implementar campañas de prevención contra las adicciones en coordinación con las instituciones del sector salud, con el fin de concientizar a los jóvenes sobre los impactos negativos que causan las drogas en la salud humana, en la escuela, en el ámbito laboral y social.

2.10 Apoyo a las Mujeres de Xicoténcatl.

Las mujeres enfrentan aún obstáculos que limitan la realización de su potencial, en menor o mayor grado la razón de ser mujer las expone a prejuicios ancestrales y a críticas injustificadas. Asimismo, las coloca en una condición de desventaja para competir por los espacios de superación y desarrollo profesional; para impulsar el pleno potencial de la mujer, es necesario crear condiciones más favorables dentro de su entorno comunitario, laboral y familiar, así como generar espacios propicios que fomenten su participación en la vida política, social, económica y cultural del Estado.

Objetivo:

Fomentar la relación equitativa sin distinción de género, mediante la participación activa de las personas, promoviendo día a día la instauración de relaciones de igualdad y calidad entre hombres y mujeres.

Estrategias	Acciones
Organización de campañas multidisciplinarias e interinstitucionales enfocadas a la atención integral de las mujeres de Xicoténcatl.	Promover medidas específicas dirigidas a las mujeres de los sectores más desprotegidos, tales como la planificación familiar, prevención de enfermedades, y asesoría jurídica
Celebración de Convenios con el Sector Empresarial del Municipio, para que en la contratación de nuevas plazas se consideren oportunidades y espacios laborales según perfil y aptitudes aplicando la equidad de género.	Impulsar una política de igualdad laboral entre hombres y mujeres, que evite la discriminación en sueldos y beneficios.
Realizar campañas a través del Sistema DIF Municipal para erradicar la violencia contra las mujeres.	Apoyar las acciones dirigidas a garantizar a las mujeres el acceso a todos los niveles de educación y a una vida libre de violencia.
Proponer a las mujeres que son jefas de hogar en el Programa de SEDESOL, Seguro de Vida para Mujeres Jefas de Familia.	Incrementar los programas para el financiamiento de proyectos productivos en beneficio de las mujeres. Alentar el surgimiento de oportunidades productivas de las mujeres mediante programas de capacitación para el trabajo.

2.11 Desarrollo Integral de La Familia y Asistencia Social.

La asistencia social es una responsabilidad irrenunciable del gobierno en todos sus niveles. En el municipio se debe trabajar a fondo para garantizar la equidad y una vida digna para la población que se encuentra en condiciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

Objetivo:

Ser un municipio modelo en materia de asistencia social, fortalecer a la familia como célula de la sociedad, para que continúe su función vital y evitar fenómenos que la pongan en riesgo, comprometidos con la sociedad Xicotenguense, regida por valores universales que propicie, de manera corresponsable, el desarrollo humano y social de los grupos vulnerables, bajo una filosofía de mejora continua.

Estrategias	Acciones
<p>Propiciar y orientar el mejoramiento de la calidad de vida de la población en general, mediante políticas y programas que potencialicen el desarrollo del ser humano</p>	<p>Establecer modelos de atención a la violencia intrafamiliar, adicciones, desnutrición y desintegración familiar.</p> <p>Atender a personas con pobreza extrema y marginación entre otros.</p> <p>Enfocar a la población infantil la prevención contra la violencia intrafamiliar</p> <p>Promover la equidad de género y rescatar valores.</p> <p>Proporcionar protección y atención a las personas con discapacidad.</p> <p>Orientar programas bajo el contexto de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Apoyar las actividades del Instituto de la Mujer en Xicoténcatl, por ser una instancia que promueve el desarrollo integral de la mujer.</p> <p>Proporcionar asistencia social de carácter integral a menores y adultos mayores que se encuentren en situación de abandono, desamparo y cualquier forma de maltrato a través de servicios multidisciplinarios para salvaguardar su integridad física, psicológica, moral así como promover su reintegración familiar y social.</p> <p>Otorgar apoyos a familias en estado de vulnerabilidad que presenten problemáticas emergentes económicas, de salud, sociales, con apoyos en especie, así como remitir a personas que requieran atención especializada a instancias en donde puedan subsanar las situaciones críticas por las que atraviesan o brindarles alternativas que les permitan mejorar su calidad de vida.</p> <p>Impulsar la orientación alimentaria, promoviendo campañas para el auto cuidado de la salud y su correlación con los hábitos alimenticios.</p>

TERCER EJE RECTOR.

GOBIERNO PROMOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO.

Nuestra visión en materia de desarrollo económico, es lograr transitar del esquema actual que es fundamentalmente dependiente de la economía generada por la industria azucarera -que claro que queremos mantener y coadyuvar a su fortalecimiento- mas es necesaria la diversificación en otras actividades productivas que requieren apoyo, incentivos, inversión y promoción para su desarrollo, como lo es el turismo, el comercio y la pesca entre otros.

Sabemos que no es fácil, que eso se logra a través de un proceso de transformación estructural del sistema económico a largo plazo, con el consiguiente aumento de los factores productivos disponibles y orientados a su mejor utilización.

Creemos que el desarrollo económico solo es efectivo y creíble, cuando se refleja en mejores niveles de vida para la población y no sólo un crecimiento del producto, por lo que representa cambios cuantitativos y cualitativos. Las expresiones fundamentales del desarrollo económico son: aumento de la producción y productividad per cápita en las diferentes ramas económicas, y aumento del ingreso real para todas las personas.

Para lograr esto, es necesaria la participación de todos los sectores productivos del municipio, a fin de cambiar prácticas, mejorar procesos, racionalizar los recursos sujetos a explotación. Es decir, cambiar la manera de hacer las cosas para obtener mejores resultados.

Por eso nos proponemos realizar las siguientes estrategias y acciones para tratar de detonar algunas áreas de oportunidad de nuestra economía municipal, considerando que la administración municipal no es una empresa privada capaz de levantar la economía, sino que somos promotores, impulsores y facilitadores del desarrollo a través del concurso de todos los sectores productivos.

3.1 Desarrollo Económico y Competitividad.

Un desarrollo económico sustentable se refleja en el bienestar de la población y en el respeto al medio ambiente, por lo que este gobierno realizará los esfuerzos necesarios para que Xicoténcatl y los agentes económicos y sociales se comprometan a participar en una agenda común que genere riqueza en el territorio a través del impulso a la comercialización, a la productividad y a la mejor y mayor competencia en los mercados locales, estatales, nacional e internacional, sin comprometer el futuro ambiental de las nuevas generaciones.

Objetivo:

Contribuir al fortalecimiento de las actividades económicas desarrolladas en el municipio y, en coordinación con los gobiernos federal y estatal, incentivar nuevas actividades que permitan la generación de empleos.

Estrategias	Acciones
<p>Contar con una política integral de desarrollo económico local.</p> <p>Promover la competitividad territorial, a través de una mejora en las vías de comunicación y los servicios básicos con otras ciudades y localidades de la región.</p> <p>Incentivar la disponibilidad de créditos y el uso de la mano de obra educada y calificada que hay en el municipio.</p>	<p>Elaborar el Programa de Desarrollo Económico Local para presentarse a los sectores interesados, con la finalidad de involucrarlos en su implementación.</p> <p>Realizar gestiones con los gobiernos federal y estatal para que los programas de fomento económico, considerados en sus políticas, bajen al municipio de forma oportuna con una mayor accesibilidad.</p> <p>En coordinación con los gobiernos federal y estatal, orientar la realización de obra pública como carreteras, caminos y servicios básicos, tendiente a mejorar la comunicación en el municipio, como un medio para detonar el desarrollo económico local.</p> <p>Realizar los estudios necesarios que permitan identificar las posibilidades de incentivar nuevas actividades económicas y establecer los mecanismos para apoyar su instrumentación, en colaboración con la iniciativa privada y el sector gubernamental, de acuerdo con sus facultades y políticas de apoyo económico.</p> <p>Promover la capacitación en oficios y carreras técnicas requeridas por los sectores económicos predominantes y en los nuevos que se instalen, en coordinación con las instituciones de educación media superior instaladas en el municipio.</p> <p>Gestionar con los gobiernos municipales de la región, la instalación de ferias comerciales para la venta de productos regionales, a fin de que artesanas y artesanos, productoras y productores y comerciantes en general, vendan sus productos.</p>

3.2 Comercio.

El comercio y abasto municipal integran un sector estratégico para la economía ocal que permite agilizar el intercambio de bienes y propiciar la generación de ingresos entre la población, asimismo es factor decisivo para impulsar el crecimiento económico y desarrollar el mercado interno. Este sector se encuentra ampliamente relacionado con el estilo de vida del municipio y evoluciona a la par de su desarrollo urbano y la infraestructura productiva, fortaleciéndose a través de la innovación y la comercialización de bienes de calidad, generando una mejor oferta comercial para un mercado que demanda ser más amplio y exigente. Como ya vimos en el diagnóstico, en el municipio se encuentran registrados 938 unidades económicas de diferentes ramos de comercio, bienes y servicios que participan activamente en la economía de Xicoténcatl de una manera muy importante, por lo que este administración municipal tiene el reto de impulsar, promover y apoyar a este sector productivo con estrategias y acciones que permitan un desarrollo comercial sostenible.

Objetivo:

Generar mejores condiciones para el desarrollo del comercio en el municipio, que permita la sostenibilidad de los negocios a fin de que sigan contribuyendo a la economía local y a la generación de fuentes de empleo e ingresos para la población.

Estrategias	Acciones
<p>Realizar un diagnóstico que identifique las características de los negocios, los principales problemas que enfrentan las personas dedicadas al comercio, así como las situaciones que impactan a la economía local, al medio ambiente y a la población en general.</p> <p>Promover en acuerdo entre representantes del comercio, a fin de buscar conjuntamente alternativas a las situaciones y problemas detectados.</p> <p>Promover la realización de ferias comerciales en espacios públicos del municipio y de municipios de la región.</p> <p>Aplicar las medidas de control y regulación del comercio.</p>	<p>Convocar a los representantes del sector comercial a una mesa de trabajo en donde se recuperen los elementos necesarios para la elaboración del instrumento de diagnóstico, su aplicación y análisis.</p> <p>Elaborar un mapeo de necesidades de la población respecto a la disponibilidad de lugares y tipo de productos que requieren comprar.</p> <p>Elaborar un directorio de establecimientos comerciales</p> <p>Presentar los resultados del diagnóstico en una Mesa de Diálogo y establecer los mecanismos de funcionamiento de la misma para recuperar las propuestas de solución a los problemas detectados.</p> <p>En coordinación con las áreas del municipio que deban involucrarse, instrumentar las acciones sugeridas que sean pertinentes y posibles, de acuerdo con la normatividad y a los recursos disponibles.</p> <p>Promover que se planteen medidas orientadas al control y reordenamiento del comercio para mejorar sus condiciones de trabajo, así como las de la población que circula por los espacios públicos.</p> <p>A partir del mapeo realizado sobre las necesidades de la población respecto a la disponibilidad de lugares y tipo de productos que requieren comprar, programar la instalación de ferias para la venta de productos diversos (privilegiando productos locales), con el propósito de que comerciantes que lo requieran, pongan a la venta sus productos en distintas zonas y espacios públicos del municipio.</p> <p>En coordinación con las instituciones federales y estatales vinculadas al tema, promover la participación de personas que elaboran productos artesanales y de comerciantes, en ferias regionales, estatales y nacionales.</p> <p>Revisar y actualizar la reglamentación municipal para la promoción efectiva del comercio y el desarrollo económico.</p> <p>Establecer y regular las zonas donde los comercios puedan ubicarse sin afectar a terceras personas, sobre todo en cuestiones de seguridad, horarios, salubridad, manejo de basura, viabilidad y accesibilidad.</p>

3.3 Turismo.

La actividad turística busca posicionarse como un aliado versátil de la economía en Xicoténcatl y contribuir al crecimiento económico de la región, generando empleos y promoviendo novedosas actividades culturales y ecológicas, proponiendo así nuevas formas de desarrollo social, cultural y ecológico del municipio. Como una actividad en desarrollo, requiere de un conjunto de recursos, humanos y materiales para detonar a Xicoténcatl como un destino turístico regional y nacional pues vivimos en una tierra generosa dotada de abundantes recursos naturales distribuidos a lo largo y ancho del municipio, que son susceptibles de ser aprovechados turísticamente.

Objetivo:

Fortalecer la economía del municipio por medio del impulso al turismo, promoviendo nuevas formas de desarrollo social, cultural y ecológico, para posicionar a Xicoténcatl como un destino turístico regional y nacional.

Estrategias	Acciones
<p>Impulsar el sector mediante la promoción resaltando su infraestructura turística, riqueza natural y el patrimonio cultural que posee el municipio.</p> <p>Fomentar la inversión pública y privada en el desarrollo de proyectos turísticos novedosos y sustentables en nuestros sitios de interés turístico.</p> <p>Implementar el programa agenda 21 para preservar las riquezas naturales</p> <p>De nuestro municipio y lograr un mayor desarrollo sustentable.</p> <p>Medir de manera constante las necesidades de la población turística para mantener una competitividad a nivel nacional</p> <p>Instrumentar servicios turísticos: contacto y soporte al turismo</p>	<p>Diseñar una campaña de promoción de los sitios turísticos y de belleza natural:</p> <p>Presa Emilio Portes Gil: Destacado sitio para la Pesca Deportiva y deportes acuáticos diversos.</p> <p>Ribera del Río Guayalejo: el Olmito, el Recodo, la presa vieja y la presa (cortina) derivadora del Conejo,</p> <p>Ribera del Río Sabinas en el Ej. Vicente Guerrero y San Manuel.</p> <p>Lugares históricos: la Peñaíta, El Valle de los Mamuts, la Ex-Hacienda la Piedra, y la Ex-Hacienda San Gabriel.</p> <p>Concientizar a la población sobre los cambios climáticos que se están generando por el mal uso de nuestros recursos naturales.</p> <p>Generalizar el conocimiento a la población sobre el programa Agenda 21.</p> <p>Fomentar las certificaciones de calidad de productos turísticos.</p> <p>Diseñar e instrumentar un programa de capacitación para quienes tienen vínculo con las y los visitantes, a fin de que cuenten con mayor información respecto a la oferta turística de Xicoténcatl y sus alrededores, así como para dar un buen trato a quienes nos visitan.</p> <p>En coordinación con otras áreas del municipio y población en general, limpiar parques y jardines y otros sitios públicos, a fin de que resulten atractivos para el turismo.</p>

3.4 Agricultura.

Al ser un municipio rural, la agricultura es la actividad productiva predominante que genera el desarrollo económico del Xicoténcatl, pero que enfrenta la problemática propia del campo mexicano: la disponibilidad oportuna de créditos, la estabilidad de precios a los productos agrícolas, la inseguridad en las carreteras cuando se llevan los productos a los centros de abasto, el intermediarismo, el uso racional del agua, la tecnificación de los sistemas de riego y disponibilidad de equipo y maquinaria agrícola entre otros. Es bien cierto que aun con muchos problemas, el campo de Xicoténcatl sigue produciendo, aprovechando nuestras fortalezas como la disponibilidad del agua para riego, el apoyo de los programas de los tres órdenes de gobierno y el trabajo esforzado de la gente del campo. En nuestra visión municipal coadyuvaremos en el fomento a esta actividad a través de las siguientes estrategias y líneas de acción.

Objetivo:

Apoyar la integración y organización económica de los productores agrícolas municipales, fortalecer los programas interinstitucionales de apoyo al sector agropecuario fomentar la colaboración estrecha en la materia con los diferentes órdenes de gobierno.

Estrategias	Acciones
<p>Promover los programas de inversión para la modernización y rehabilitación de la infraestructura y equipo para el desarrollo de la agricultura.</p> <p>Promover el establecimiento de cultivos de alto rendimiento.</p> <p>Gestionar los apoyos necesarios para la conservación y mantenimiento de nuestros sistemas de riego, los canales y drenes del municipio.</p> <p>Organizar a productores de los diferentes sistemas y establecer el vínculo directo entre productores y proveedores de insumos</p> <p>Apoyar en coordinación con el gobierno estatal y productores con el mantenimiento de la red de caminos vecinales</p>	<p>Mantener un vínculo entre el gobierno municipal y los representantes de los organismos campesinos y comunidades ejidales, para dar a conocer los programas y apoyos agropecuarios a todos los productores.</p> <p>Aprovechar de la mejor manera los recursos naturales.</p> <p>Promover el uso eficiente del agua.</p> <p>Establecer programas de asesoría y asistencia técnica con personal de la SAGARPA y la Secretaría de Desarrollo Rural del estado de Tamaulipas.</p> <p>Gestionar en las diferentes dependencias créditos y apoyos para mejorar la actividad agrícola.</p> <p>Promover el cambio de cultivos mediante la implementación de programas de asesoría permanente a los productores del municipio, con personal de la Secretaría de Desarrollo Rural Estatal y la SAGARPA.</p>

3.5 Ganadería.

En Xicoténcatl se practica una ganadería tradicional sin aplicación tecnológica, con carencias de infraestructura para los productores agrupados en el sector social y los pequeños propietarios rurales que se fortalecen con los apoyos de los programas estatales y federales de apoyo al sector agropecuario. Nos proponemos como administración municipal promover el fortalecimiento de las actividades pecuarias en Xicoténcatl en alianza con los productores, el estado y la federación, a partir de las siguientes estrategias y acciones que nos hemos propuesto realizar.

Objetivo:

Fortalecer la actividad pecuaria, impulsando la aplicación de las nuevas tecnologías en la materia, gestionando mayores recursos ante el estado y la federación para mejorar la infraestructura existente y suplir las carencias que padece el sector, para lograr mejores niveles de producción.

Estrategias	Acciones
Establecer un programa de capacitación y asistencia técnica para la crianza de las diferentes especies.	Informar a la comunidad en general sobre los programas dirigidos a la actividad ganadera.
Gestionar para poder bajar los créditos y apoyos para reforzar la actividad ganadera.	Tener vínculos con las instituciones de investigación para que los productores cuenten con la asesoría especializada.
Apoyar a los productores con las campañas sanitarias de vacunación que ofrecen el estado y la federación.	Establecer la comercialización directa y evitar el intermediarismo.
Apoyar las acciones de construcción, rehabilitación y mejoramiento de infraestructura ganadera.	Aprovechar los programas de gobierno para mejorar la calidad genética con el apoyo de sementales en las diferentes especies.
Apoyar las gestiones que realiza la Asociación Ganadera Local	Realizar reuniones con la Asociación Ganadera Local para estar informado de la problemática del sector y actuar conjuntamente ante las instancias del gobierno y crediticias.

3.6 Pesca.

Principalmente nos referimos a la actividad pesquera que se desarrolla en la Presa Emilio Portes Gil secundariamente a los embalses de la región. La situación que presentan las pesquerías en esta presa cuyo principal objetivo es la contención y reserva de agua para uso agrícola es que anteriormente existía la mono explotación sobre los recursos *tilapia o lobina*; paulatinamente se fue orientando la captura para aprovechar todos los recursos existentes y así es como actualmente se captura comercialmente también *el bagre, las carpas* y con fines recreativos-deportivos *la lobina*, ya que este recurso tiene grandes potencialidades para el desarrollo de esta actividad, generando de esta forma mayores recursos a la zona que en la forma de pesca comercial, al captar divisas por efecto del turismo. Solo que en lo últimos años ha descendido la producción de la pesca comercial por diversos factores como el uso de artes de pesca prohibidos, la captura de ejemplares menores a la talla permitida, la poca vigilancia de la autoridad y la ausencia de un programa de resiembra de alevines de tilapia y lobina.

Ante esta situación nos proponemos realizar con el apoyo de los pescadores comerciales y deportivos, las siguientes estrategias y acciones.

Objetivo:

Reposicionar la actividad pesquera como una actividad con alto valor económico, social y alimentario; con un gran impacto en la economía regional, generando empleos permanentes y alimento barato con alto valor nutritivo a la población.

Estrategias	Acciones
Integrar un grupo de trabajo con los representantes de las organizaciones de pescadores, autoridades pesqueras del estado, la CONAPESCA y el INAPESCA para analizar la situación de las pesquerías en la Presa Emilio Portes Gil.	Promover un Plan de Reordenamiento de la Actividad pesquera. Realizar pláticas de concientización entre los pescadores para motivar la práctica de la pesca responsable. Solicitar apoyo a la Dirección de Pesca Estatal y a la CONAPESCA para la siembra de alevines de tilapia y lobina en la Presa Emilio Portes Gil y embalses de la región.
Solicitar a la Dirección de Pesca y a la CONAPESCA la realización de operativos de inspección y vigilancia en la Presa Emilio Portes Gil, para evitar el uso de artes y métodos de pesca prohibidos.	Realizar reuniones con los Clubes de Pesca Deportiva para establecer programas de promoción para la realización de Torneos de Pesca que atraigan el turismo nacional y del valle de Texas. Revisar factibilidad de la realización de proyectos de acuicultura con las especies de escama pertinentes.

CUARTO EJE RECTOR.

GOBIERNO IMPULSOR DEL DESARROLLO SUSTENTABLE.

Xicoténcatl es un municipio con muchos atractivos naturales, rico en biodiversidad, sus planicies y mesetas características, así como los ríos que bañan esta región son orgullo de los Xicotenquenses y constituyen una muestra de que la naturaleza ha sido prodiga con nuestra tierra madre

Sin embargo, nuestro gobierno es consciente de que las actividades socioeconómicas y el bajo impacto de las políticas seguidas hasta ahora han contribuido al deterioro y contaminación de nuestros recursos naturales, comprometiendo con ello el futuro de las siguientes generaciones.

Estas acciones humanas han generado impactos ambientales negativos que para resolverse necesitan de un enfoque integral, que incluya la participación de las mujeres y de los hombres, de la juventud y de la niñez, para tratar los asuntos ambientales que tocan de cerca de Xicoténcatl.

Así, el desarrollo ambiental sustentable es una convicción en nuestra administración, y asumimos el compromiso de integrar una perspectiva ambiental en todo proceso de diseño e implementación de políticas de desarrollo social y económico.

Con el propósito de favorecer la conservación y el mejoramiento ambiental, del cual puedan disfrutar y disponer responsablemente las y los Xicotenquenses, hemos definido tres temas que sintetizan las preocupaciones que nuestro municipio vive en materia de recursos naturales y medio ambiente: agua y saneamiento ambiental, desarrollo ambiental sustentable y manejo adecuado de residuos sólidos. Además la planeación urbana, el ordenamiento del suelo urbano, la sustentabilidad de las obras públicas y la protección civil, las integramos como componentes de este capítulo por considerar que poseen elementos correlacionados con el desarrollo sustentable.

4.1. Planeación Urbana.

Xicoténcatl siendo municipio rural cuenta con una zona urbana localizada primordialmente en la cabecera municipal que es donde se concentra la mayor parte de la población y con el crecimiento generado por el asentamiento de nuevas viviendas se combinan múltiples problemas urbanos de deficiencias en la planeación, de acceso a los servicios públicos.

Objetivo.

Establecer una planeación y desarrollo urbano que responda a las necesidades de la población con el propósito de que la ciudad sea funcional para sus habitantes.

Estrategias	Acciones
Desarrollar un proyecto urbano integrado, incluyente y equitativo de corto plazo, pero con miras a un mediano y largo plazo. Establecer mecanismos de coordinación con los municipios vecinos para enfrentar problemas comunes.	Evaluar los alcances y límites del Programa de Desarrollo Urbano en vigor y dar continuidad a su programación con mejores resultados desde el punto de vista sustentable. Analizar la implementación de un programa que permita una mayor movilidad urbana en la ciudad. Fortalecer los procesos de la planeación democrática y estratégica, así como las capacidades institucionales para hacer cumplir las leyes en materia de planeación urbana. Instrumentar mecanismos de participación ciudadana para dar seguimiento a proyectos y solucionar problemas específicos en materia urbana. Actualizar el marco normativo del desarrollo urbano para atender la realidad edificatoria actual. Considerar la planeación y concertación de acciones con los municipios vecinos, con estricto apego a la autonomía municipal establecida en las leyes.

4.2 Desarrollo Ordenado y Certeza Jurídica.

Establecer mecanismos de coordinación con el Gobierno del Estado para fortalecer el urbanismo, política del uso del suelo, seguridad jurídica y actualización de la normatividad que regula el desarrollo urbano.

Estrategias	Acciones
Ordenamiento del suelo urbano	Proponer la modernización de los instrumentos de regulación y coordinación entre los órdenes de gobierno que asignen al suelo urbano los atributos de ordenamiento y sustentabilidad. Establecer acuerdos de coordinación con el Gobierno del Estado en materia de ordenamiento del suelo urbano para regular el crecimiento sustentable de la ciudad y los asentamientos humanos. Establecer un Programa de Regularización de Tenencia de la Tierra con los organismos estatales y federales: ITAVU y CORETT

4.3 Protección Civil.

La protección civil es indispensable para garantizar la salvaguarda de la población y ampliar la capacidad de respuesta del aparato municipal y su coordinación con las instancias estatales ante las contingencias que se presentan a causa de los fenómenos naturales o bien las afectaciones causadas por siniestros atribuibles a la actividad humana.

Objetivo:

Proteger a la ciudadanía, su patrimonio y entorno, de las consecuencias de la eventualidad de los desastres, fortaleciendo la orientación preventiva del sistema de protección civil municipal, la vinculación de las políticas y acciones de las dependencias, organismos, sectores y sociedades, así como promover la

implantación de medidas que permitan detectar, pronosticar e informar oportunamente a la ciudadanía sobre fenómenos que pongan en riesgo su seguridad e integridad física y material.

Estrategias	Acciones
Ser un sistema municipal de protección civil con énfasis preventivo y de protección ciudadana.	Difundir el atlas de los municipios de El Mante, Gómez Farías y Xicoténcatl, considerando sus prevenciones en la autorización de permisos, licencias de construcción y otras autorizaciones de funcionamiento de establecimientos comerciales.
Elaborar un Plan de Prevención para atender las contingencias de desbordamiento del Río Guayalejo, canales y presas de la región, para salvaguardar a las personas y su patrimonio.	Generar un programa de capacitación permanente para el personal de la unidad municipal de protección civil de Xicoténcatl.
Atlas municipal de riesgo efectivo y actualizado.	Difusión entre la población de los principales riesgos para enfrentar acciones y emergencias.
Planes municipales de contingencia.	Desarrollar campañas de difusión permanente en temas de materia de protección civil enfocadas a la población y a instituciones educativas.
Programas de Prevención de Accidentes en los establecimientos comerciales y empresas.	Promover la participación de la población a través del consejo municipal de participación ciudadana de protección civil para dar atención y respuesta inmediata ante cualquier contingencia que pueda provocar daños físicos, psicológicos y materiales a la sociedad.
Fomentar a la cultura de la protección civil.	Evitar los asentamientos humanos y la construcción de viviendas en zonas catalogadas de riesgo.
	Establecer polígonos de seguridad y acciones tanto de prevención como correctivas en torno a zonas consideradas de alto riesgo para la población civil.
	Realizar programas de vigilancia para garantizar la seguridad de centros educativos, de salud, espacios públicos y en eventos masivos.

4.4 Obra Pública.

La realización de obra pública en el municipio debe responder a los requerimientos de la ciudadanía, por lo que se realizará una jerarquización de las necesidades de obra pública, dando prioridad a las demandas de los Xicotenquenses retomadas del proceso de consulta donde el mayor porcentaje se registró en alumbrado público, seguido de la rehabilitación de vialidades, pavimentación y agua potable entre otras de no menor importancia.

Cabe mencionar que ya tenemos un Programa de Obra Pública en marcha que incluye las siguientes obras:

- ◆ Rehabilitación de entrada principal del Municipio.
- ◆ Glorieta en la entra del Municipio.
- ◆ Ampliación del Boulevard Rodolfo Torre Cantú.

Objetivo:

Aplicar de forma eficiente los recursos destinados a la obra pública que responda a las necesidades de la población.

Estrategias	Acciones
Priorizar el mejoramiento, mantenimiento y operación de la infraestructura urbana y los equipamientos de servicios existentes en forma integral.	Instrumentar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo en guarniciones, banquetas y vialidades.
Programa de Mantenimiento del Alumbrado Público.	Analizar los diferentes mecanismos de participación ciudadana que coadyuven en la planeación y programación de las obras a ejecutar.
	Establecer estrategias de gestión de recursos en el estado o en la federación para la realización de proyectos de obra pública.
	Promover mecanismos de evaluación ciudadana de proyectos y obras públicas.
	Establecer a través de la Dirección de Servicios Públicos, un Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Alumbrado Público existente

4.5 Agua y Saneamiento Ambiental.

El agua es un recurso estratégico, no renovable, y que actualmente con el cambio climático, el proceso de deshielo de los glaciares y sobre todo, el uso irracional realizado por el hombre, se ve amenazada su disponibilidad para las generaciones venideras sino se realizan acciones en el presente que mitiguen los impactos previstos.

En este contexto, y asumiendo una actitud ética y responsable, hemos definido una estrategia integral que pone en el centro de nuestra atención la necesidad de construir y adoptar una cultura de conservación y cuidado del agua que vaya acorde con los principios de desarrollo ambiental sustentable, a fin de garantizar una mejor distribución del líquido tanto para las actividades de consumo humano como para otras actividades de uso cotidiano, desgastando lo menos posible las cuencas y los mantos acuíferos en nuestra región.

Objetivo:

Promover entre la población una cultura de uso adecuado y racionado del agua, asumiéndolo como un recurso limitado que tenemos que proteger en el presente y el futuro del municipio.

Estrategias	Acciones
<p>Instrumentar programas para el uso adecuado y racionado del agua, para su captación y tratamiento.</p> <p>Difundir información sistematizada para el uso adecuado y racionado del agua.</p>	<p>Elaborar un Programa Sustentable para el Uso, Captación, Conservación y Tratamiento del Agua a nivel municipal, en concordancia con la normatividad vigente.</p> <p>En coordinación con instituciones (públicas y privadas) y sociedad interesada en el tema del agua y del medio ambiente, formular los principios rectores y las prioridades del sector.</p> <p>Organizar foros de diálogo permanente con las instancias del municipio, las organizaciones ambientales, así como las instancias de municipios vecinos, a fin de establecer acuerdos y compartir información con respecto al uso y manejo del agua.</p> <p>Instrumentar políticas de mejora administrativa en la COMAPA XOCOTENCATL, con la finalidad de fortalecer la calidad y la atención en el servicio que se brinda a las y los XICOTENQUENSES.</p> <p>Elaborar una guía básica, acompañada de una campaña intensa, dirigida a toda la población, que exponga:</p> <p>La importancia de adoptar técnicas de captación de agua, cómo hacerlo y a quién dirigirse en caso de querer más información al respecto, y –</p> <p>Cómo instrumentar métodos de ahorro de agua y que informe sobre el uso adecuado del agua potable y no potable.</p> <p>Fortalecer y ampliar los programas de operación y de mantenimiento a la red de agua potable y alcantarillado sanitario.</p>

4.6 Desarrollo Ambiental Sustentable.

Objetivo:

Promover programas y acciones para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, asumiendo el compromiso de protegerlos en el presente, sin comprometer a las futuras generaciones.

Estrategias	Acciones
<p>Vigilar el cumplimiento del marco normativo en materia ambiental.</p> <p>Poner en marcha alternativas institucionales para el cuidado y rescate de áreas verdes.</p> <p>Fomentar la cultura ambiental y la corresponsabilidad ciudadana.</p>	<p>Elaborar el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial, gestionando ante los gobiernos federal y estatal su financiamiento.</p> <p>A través de la organización de mesas de diálogo y reuniones con múltiples actores y sectores, establecer contacto permanente entre las autoridades de Xicoténcatl, las de las localidades rurales y aquellas de los municipios de la Región, a fin de identificar problemas comunes y establecer los puntos de corresponsabilidad y estrategias conjuntas.</p> <p>Difundir la normatividad en materia ambiental, para reforzar su conocimiento, aplicación y cumplimiento.</p> <p>Crear el Programa de Mantenimiento y Seguimiento del Patrimonio Arbóreo del municipio.</p> <p>Hacer un inventario de áreas verdes, que incluya entre otras cosas: ubicación, extensión, tipo de especies, equipamiento existente y requerimientos necesarios.</p> <p>Revisar la arborización de vialidades, para detectar riesgos en la ciudad y agilizar la movilidad urbana (poda moderada).</p> <p>Realizar campañas de reforestación y mantenimiento de zonas verdes, como parte de la imagen urbana ecológica, alentando la participación de la ciudadanía como parte de una educación y cultura social ambiental.</p> <p>Conservar y dar mantenimiento a la vegetación y arbolado urbano, pues propicia una imagen saludable de la ciudad y crea microclimas más confortables y servicios ambientales.</p> <p>Diseñar una campaña de revegetación y embellecimiento en banquetas, camellones, jardines públicos y plazas.</p> <p>Instrumentar un programa de concientización para el mantenimiento y rescate de zonas verdes y espacios colectivos en unidades habitacionales, barrios y colonias, en corresponsabilidad con la población.</p> <p>Crear los puentes institucionales necesarios para la puesta en marcha de una campaña de información ambiental intermunicipal a fin de elaborar programas conjuntos de cuidado y manejo de los recursos naturales.</p> <p>Organizar talleres dinámicos de información y sensibilización ambiental, haciendo uso de los diversos espacios públicos y comunitarios, dirigidos a la población infantil y juvenil, identificando las acciones que, desde sus ámbitos de desarrollo y desde sus conductas de consumo, puedan realizar a favor del medio ambiente y del bienestar social.</p> <p>Diseñar e instrumentar campañas de educación ambiental, procurando que tengan un alto impacto en la sociedad.</p> <p>Crear un foro virtual en la página web del Ayuntamiento, en el que se discutan los problemas ambientales, se expongan proyectos, se reciban recomendaciones y propuestas de la ciudadanía y organismos sociales.</p> <p>Promover la articulación del área rural con el área urbana, a través de la producción de alimentos sanos, bajo esquemas agroforestales.</p>

4.7 Manejo Adecuado de Residuos Sólidos.

Las actividades económicas y comerciales del municipio y nuestros hábitos humanos de consumo nos lleva a la adquisición de productos con embalajes plásticos, PET, metálicos, de unicel, etcétera; además de productos altamente contaminantes como las pilas no recargables y productos electrónicos. Todo ello contribuye a que diariamente se produzcan altas concentraciones de basura orgánica, inorgánica y tóxica, lo cual satura con rapidez los sitios de disposición final de los residuos sólidos, con el consiguiente riesgo de la contaminación de los mantos freáticos por la generación de lixiviados.

Si a esta situación añadimos nuestra incipiente o casi nula cultura de separación de la basura, la reutilización y el reciclaje de productos, el problema se agrava aún más.

Por ello, es necesario que sigamos reforzando los mecanismos institucionales siguiendo los principios y normas que el Ayuntamiento dicte para seguir construyendo un Xicoténcatl sustentable, adoptando una estrategia de corresponsabilidad entre los actores sociales del municipio y el gobierno municipal.

Nuestro propósito es que Xicoténcatl se distinga no solamente por ser una ciudad limpia y ordenada, sino por la participación y el actuar responsable y comprometido de su gente a favor del cuidado del medio ambiente y del cuidado de los recursos naturales.

Objetivo:

Encauzar las mejores prácticas ambientales y de manejo adecuado de residuos sólidos, mejorando el servicio municipal que se brinda y lograr la participación activa de la sociedad.

Estrategias	Acciones
<p>Revisar los marcos normativos actuales de prácticas ambientales y de manejo de residuos sólidos.</p> <p>Fomentar en la ciudadanía una cultura de separación, reciclaje y reutilización de la basura.</p>	<p>Elaborar el Reglamento de Ecología y Desarrollo Sustentable y El Reglamento de Limpieza.</p> <p>Continuar con el Proyecto de Construcción de Estación de Transferencia en Xicoténcatl para disponer los residuos sólidos en El Relleno Sanitario de El Mante.</p> <p>Reglamentar el uso y reciclaje de la fracción recuperable de los residuos sólidos urbanos.</p> <p>Revisar el alcance del marco normativo en materia de regulación de centros de acopio de materiales recuperables, con la finalidad de sentar las bases de sustentabilidad.</p> <p>Elaborar una guía informativa (digital e impresa) sobre cómo llevar a cabo la separación de basura, así como la reutilización de materiales y el reciclado de productos diversos.</p> <p>Difundir información, concreta y sistematizada, sobre las ventajas que tienen las acciones de manejo adecuado de residuos sólidos, tanto para la salud humana como para la preservación de nuestros recursos naturales.</p> <p>Por medio de una campaña de sensibilización ciudadana, promover la reducción en el consumo de productos con embalajes plásticos, PET, metálicos, unicel, etcétera, y además, sensibilizar sobre su adecuado manejo.</p> <p>En coordinación y colaboración con escuelas, grupos empresariales, organizaciones civiles y ciudadanía, promover y realizar acciones de acopio y disposición final adecuada de electrodomésticos, aparatos eléctricos y pilas.</p> <p>Monitorear el impacto de estas campañas para medir el grado de avance en la población en cuanto a la cultura del manejo adecuado de residuos sólidos.</p> <p>Promover campañas sociales con la participación activa de la población, como el Primer Reciclo ton de Electrodomésticos y Eléctricos.</p> <p>Establecer un programa permanente de descacharrización en el municipio, en coordinación con los órdenes federal y estatal de gobierno y la participación activa de la sociedad.</p>

SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

Mecanismos para la evaluación del plan.

Una vez formulado el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 y aprobado por el H. Cabildo y reconocido por las autoridades estatales encargadas de la planeación del desarrollo, las estrategias y por consiguiente sus respectivos programas deben de ser ejecutados de forma coherente y articulada.

La evaluación es una de las fases más importantes del proceso de planeación del desarrollo municipal, dado que, después de su elaboración y autorización, la siguiente etapa a seguir, es la de ejecución del mismo, por tal circunstancia es indispensable, tener un seguimiento detallado de las acciones programadas en el POA (Programa Operativo Anual)

Bajo esta perspectiva, en el marco de la acción del gobierno, el sistema de evaluación es uno de los insumos básicos de los procesos de planeación y programación, debido a que con el paso de tiempo muestra mejores elementos de juicio que permite ver los resultados, la eficiencia, costos y calidad de la administración pública municipal.

A través del desempeño diario de la administración y apego al seguimiento y ejecución del plan, resulta de suma importancia valorar los avances de los logros y lo no realizado, con la finalidad de conocer lo ejecutado y efectuar las correcciones a lo que sea necesario, destacando los eventos y procesos de evaluación como; Informes de Gobierno Anuales que se rendirán ante el cabildo en pleno y a la sociedad en general.

Este evento deberá orientarse a presentar una valoración detallada de las acciones realizadas y los recursos aplicados, al igual afrontar las limitaciones para cumplir lo plasmado en el plan.

Además de ser un mensaje político incluirá la información ordenada y sistematizada para el cumplimiento de la evaluación.

Ahora bien con base al marco conceptual antes mencionado se plantea el siguiente esquema de evaluación municipal:

ESTRATÉGICA	a) Determina el cumplimiento de objetivos y metas terminales del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. b) Contribuye a medir y calificar el desempeño de la gestión pública.	Reportes de avances de Indicadores estratégicos: Informe anual de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo Informes de Gobierno
PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL	a) Valora el alcance de los objetivos y metas del Programa Operativo Anual (POA). b) Determina la racionalidad, transparencia y eficiencia en la aplicación de los recursos presupuestales.	Reportes de avances de indicadores estratégicos: Informe anual de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo Informes de Gobierno

Con base al esquema antes descrito, se procederá a realizar evaluaciones de carácter trimestral, semestral o anual, según sea el caso, cuyo informe de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, debe de contener:

- Avance en el cumplimiento de las demandas sociales.
- Avance en la ejecución de proyectos, obras y acciones relevantes.
- Avance de indicadores estratégicos por programa.

INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN.

Para poner en práctica la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, debe de existir congruencia con los niveles superiores de planeación en este caso con el COPLADEM, que es la instancia de planeación que permite evaluar el desempeño de las diferentes áreas que conforman la administración pública municipal, con base en un sistema de indicadores orientados a cuantificar y cualificar el logro de los resultados, así como el cumplimiento de los objetivos definidos en el plan municipal de desarrollo.

Las ventajas que ofrece a la administración pública municipal son:

- ♦ La formulación de un esquema integrado de información de calidad para apoyar la toma de decisiones.
- ♦ La configuración del sistema permite la transición del viejo enfoque de evaluación de procesos y volúmenes de actividad a una evaluación basada en resultados, eficiencia y calidad en los servicios.
- ♦ Eficiente la aplicación de los recursos públicos en congruencia con los objetivos y las metas medibles y verificables.
- ♦ Auxilia a valorar el desempeño de las dependencias y organismos de la administración pública municipal.
- ♦ Optimiza la rendición de cuentas a la población y al cabildo, así como del desempeño en cuanto a canalización del gasto público. Uno de los elementos básicos de la evaluación por medio, son los indicadores, que son los valores numéricos de medida que tienen la función de detectar el nivel de desempeño ya sea cualitativo o cuantitativo de una organización o de un programa.

Los indicadores se clasifican en tres tipos:

- **Estratégicos:** Miden el cumplimiento de los objetivos y metas terminales de cada uno de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.
- **De Proyecto:** Calculan la consecución de los objetivos y las metas de cada uno de los proyectos definidos en el POA.
- **De Gestión:** Determinan la eficiencia con la que operan las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal en lo que se refiere al cumplimiento de sus responsabilidades y funciones. La construcción de indicadores es el resultado de una fórmula que consta de un numerador, un denominador y un factor de escala:

Numerador X Factor de Escala = Índice**Denominador.**

En este caso el denominador sirve como punto de comparación de lo que se está estimando.

Las características de los Indicadores son las siguientes:

Confiables.- Garantizan que la información que proporcionan sea objetiva y veraz.

Diacrónicos.- Permitan medir e identificar variaciones a lo largo del tiempo.

Representativos y relevantes.- Describen lo que se desea medir, miden lo que dicen medir y describen la forma y grado de contribución de acciones al cumplimiento de los objetivos.

Direccionales y sensibles.- Aseguran que al aplicar la misma fórmula en diferentes ámbitos, tiempos o condiciones, los resultados sean comparables.

Replicables.- Aseguran que al aplicar la misma fórmula en diferentes ámbitos, tiempos o condiciones, los resultados sean comparables.

Verificables y Claros.- Pueden comprobarse por cualquier persona y son comprensibles.

Vigentes.- Reflejan de manera objetiva la realidad y oportunidad de la dependencia o entidad.

Innovadores.- Inducen a la creación de condiciones que permiten el surgimiento de nuevos o innovadores procesos.

BIBLIOGRAFÍA

Gómez Ortiz Ma. Guadalupe, Biol. "*Situación actual de las pesquerías en los embalses de Tamaulipas*". Informe técnico-C.R.I.P. INAPESCA. Tampico, Tam.2010.

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

<http://www.inecc.gob.mx/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI

<http://www.inegi.org.mx/>

Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal

<http://www.inafed.gob.mx/>

Página Oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas

<http://tamaulipas.gob.mx/tamaulipas/municipios/Xicoténcatl/>

Página Oficial Web del R. Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tam. 2018-2021

<http://www.Xicoténcatl.gob.mx/>

Secretaría de Desarrollo Rural. *Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Xicoténcatl, Tam. Año 2008.*

http://www.portalestamaulipas.gob.mx/files/inicio/documents/plan_desarrollo/43.pdf

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera

<http://www.siap.gob.mx/>

ATENTAMENTE.- PRESIDENTA MUNICIPAL.- C. OFELIA NOEMY GONZÁLEZ MÁRQUEZ.- Rúbrica
